ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3
I. RESUMEN EJECUTIVO 9
II. FINANZAS PÚBLICAS 13
II.1 INGRESOS 13
II.1.1 Gobierno del Distrito Federal 13
II.1.2 Sector Central 14
II.1.3 Sector Paraestatal 38
II.2 EGRESOS 46
II.2.1 Clasificaciones de Gasto 46
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto 46
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto 51
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo 54
Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes 54
Eje 2: Equidad 58
Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita 61
Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente 63
Eje 5: Intenso Movimiento Cultural 65
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo 67
Eje 7: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos 69
II.2.3 Equidad de Género 72
II.2.4 Programa Equidad en la Ciudad 77
II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable 83
II.3 DEUDA PÚBLICA 102
II.3.1 Financiamiento Neto 102
II.3.2 Saldo de la Deuda 104
II.3.3 Servicio de la Deuda 105
II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda 106
II.4 BALANCE FINANCIERO 107
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO 108

Banco de Información

(en disco compacto)

III.- Avance Programático-Presupuestal

- **III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos**
- **III.2 Delegaciones**
  - **III.2.1 Clasificación Administrativa**
  - **III.2.2 Clasificación Económica**
  - **III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Programas**
- **III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos**
  - **III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes**
  - **III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad**
  - **III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita**
  - **III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente**
  - **III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural**
  - **III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**
  - **III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos**
- **III.4 Incremento al Capítulo 1000**
- **III.5 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal**
- **III.6 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.**

IV. Anexo Estadístico

IV.1 Egresos

IV.2 Deuda Pública

IV.3 Balance Financiero

IV.4 Delegaciones

IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno

IV.6 Transferencias Federales

IV.7 Series Históricas

IV.8 Anticipos de Obra

IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad

IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida

IV.11 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F.

IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos

IV.13 Programa de Equidad en la Ciudad

IV.14 Comparativo Presupuestal Original y Modificado por Programa

IV.15 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos

IV.16 Ayudas, Donativos y Subsidios

IV.17 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

IV.18 Fondo de Protección Civil

IV.19 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos

IV.20 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2007

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un instrumento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local, a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente.

Para elaborar el Informe, las diferentes unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas.

El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO	
	♦ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ♦ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA ♦ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL ♦ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008 ♦ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra, el comportamiento de éste conforme a su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidades; las acciones realizadas en el Programa de Equidad en la Ciudad, una de las políticas sociales fundamentales de la actual administración, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública.

En el Banco de Información se incluyen las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los programas aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

Cabe mencionar, que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y entes públicos del GDF, y tiene el objetivo de informar sobre el destino de los recursos; así como, impulsar una mejor toma de decisiones en el Sector Gobierno, por lo cual puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx

I.- RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Esta sección presenta una síntesis de los logros obtenidos durante el primer semestre de 2008 por las unidades administrativas que conforman el GDF en materia de ingresos, egresos y deuda pública.

INGRESOS

- El GDF captó 63,866.3 millones de pesos (mdp), cifra superior en 11.3 por ciento al monto previsto al periodo y en 7.9 por ciento, en términos reales, a lo recaudado al mismo lapso del año anterior.

- El GDF continúa con las acciones de fortalecimiento para la captación de ingresos locales y federales, para lo cual otorga facilidades a los contribuyentes, mantiene diferentes acciones enfocadas al pago de adeudos, sostiene una modernización tributaria y otorga apoyos fiscales. Estas acciones explican en gran medida el comportamiento mostrado en el párrafo anterior.

EGRESOS

- El GDF ejerció un monto de 44,874.8 mdp en acciones dirigidas a apoyar adultos mayores de 70 años; proporcionar seguridad pública; otorgar servicios de salud como vacunación y atención médica a la población que no cuenta con seguridad social; ayudar económicamente a estudiantes de escuelas públicas; construir el Corredor 3 del Metrobús en el Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates; apoyar a la reubicación del comercio popular del Centro Histórico de la Ciudad de México y realizar eventos culturales como exposiciones, conciertos y festivales artísticos, entre otras.

DEUDA PÚBLICA

- Durante el segundo trimestre de 2008 no se realizaron disposiciones de créditos, lo cual se tradujo en un desendeudamiento neto temporal de 213.6 mdp: 16.8 mdp correspondió al Sector Central y 196.8 mdp, al Sector Paraestatal.

- El saldo de la deuda pública al concluir el periodo de estudio se ubicó en 43,866.0 mdp, lo que significó una reducción temporal en términos reales de 2.4 por ciento con respecto al monto registrado al concluir el año anterior.

II.- FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS

- Los Ingresos Totales del GDF ascendieron a 63,866.3 mdp superando en 11.3 por ciento la meta establecida para el período enero-junio de 2008.

- Estos recursos significaron un crecimiento de 7.9 por ciento en términos reales, respecto a los registrados en igual período de 2007.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2007 (1)	LIDF 2008[1/] (2)	RECAUDADO 2008 (3)	VS 2007	VS PROG (4=3/2)
TOTAL	**56,681.4**	**57,359.0**	**63,866.3**	**7.9**	**11.3**
INGRESOS ORDINARIOS	**52,559.6**	**56,559.8**	**63,237.0**	**15.2**	**11.8**
Sector Central	**48,479.4**	**51,988.1**	**58,143.8**	**14.9**	**11.8**
Propios	23,137.5	23,701.0	25,920.2	**7.3**	9.4
Participaciones en Ingresos Federales	19,333.1	21,920.1	24,117.7	19.5	10.0
Transferencias del Gobierno Federal	6,008.7	6,366.9	8,105.9	29.2	27.3
Sector Paraestatal	**4,080.3**	**4,571.8**	**5,093.2**	**19.6**	**11.4**
Propios	4,080.3	4,571.8	5,093.2	19.6	11.4
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**4,121.8**	**799.2**	**629.3**	**(85.4)**	**(21.3)**
Financiamiento Neto	(2,178.4)	(200.8)	(213.6)	N.a.	N.a.
Remanentes del Ejercicio Anterior	6,300.1	1,000.0	842.9	(87.2)	(15.7)

Cifras de carácter preliminar.
1/ En el caso de Sector Paraestatal y remanentes del ejercicio anterior las cifras corresponden a su programa modificado.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

Durante el primer semestre de 2008, los ingresos totales de la hacienda pública local crecieron 7.9 por ciento en términos reales, al reportar 63,866.3 mdp. Con ello la meta de ingresos establecida para el período enero-junio de 2008 fue superada en 11.3 por ciento.

Del total de los ingresos, se obtuvieron 63,237.0 mdp de Ingresos Ordinarios, los cuales superaron en 11.8 por ciento la meta al período y a su vez registraron un incremento en términos reales de 15.2 por ciento. Estos recursos se integraron por 5,093.2 mdp por Ingresos Propios de Organismos y Empresas y 58,143.8 mdp de Ingresos Ordinarios del Sector Central, de los cuales. 25,920.2 mdp correspondieron a Ingresos Propios y 32,223.6 mdp a Ingresos de Origen Federal.

De los Ingresos Extraordinarios, se obtuvieron 629.3 mdp. Por una parte, los remanentes de 2007 ascendieron a 842.9 mdp, cifra 15.7 por ciento menor a la estimada en Ley de Ingresos del Distrito Federal (LIDF) y 87.2 por ciento inferior a la obtenida en 2007. Por otra parte, se tuvo un desendeudamiento neto de 213.6 mdp, debido a la realización de pagos por concepto de amortización de la deuda.

II.1.2 Sector Central

- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central ascendieron a 58,143.8 mdp, superando 11.8 por ciento lo programado al semestre, y 14.9 por ciento en términos reales a los recursos registrados en el mismo período del año previo.

- La captación de recursos al segundo trimestre de 2008 de los Ingresos Ordinarios del Sector Central se conformó por 25,920.2 mdp en Ingresos Propios del Sector Central y 32,223.6 mdp en Ingresos de Origen Federal.

- Los Ingresos Propios del Sector Central superaron en 7.3 por ciento en términos reales los recursos reportados durante enero-junio de 2007. Por su parte, los ingresos de origen federal fueron mayores tanto a los presupuestados en LIDF en 13.9 por ciento, como a los recibidos en el mismo período de 2007 en 21.8 por ciento a precios constantes.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2007 (1)	LIDF 2008 (2)	RECAUDADO 2008 (3)	VS 2007	VS PROG (4=3/2)
ORDINARIOS	**48,479.4**	**51,988.1**	**58,143.8**	**14.9**	**11.8**
Propios	**23,137.5**	**23,701.0**	**25,920.2**	**7.3**	**9.4**
Impuestos	10,317.4	10,631.8	11,270.8	4.6	6.0
Contribuciones de Mejoras	0.0	0.5	0.2	298.1	(66.9)
Derechos	3,578.4	3,761.7	3,948.3	5.7	5.0
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	223.9	206.2	338.1	44.6	64.0
Productos	2,711.6	2,971.5	3,046.7	7.6	2.5
Aprovechamientos	1,245.4	882.3	1,963.7	51.0	122.6
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	4,660.9	4,916.7	5,018.3	3.1	2.1
Productos Financieros	399.8	330.3	334.2	(19.9)	1.2
Participaciones en Ingresos Federales	**19,333.1**	**21,920.1**	**24,117.7**	**19.5**	**10.0**
Transferencias del Gobierno Federal	**6,008.7**	**6,366.9**	**8,105.9**	**29.2**	**27.3**

Cifras de carácter preliminar.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Ingresos Propios del Sector Central

En el período enero-junio de 2008, el Sector Central obtuvo una recaudación en Ingresos Propios por 25,920.2 mdp, superando en 9.4 por ciento la recaudación programada y 7.3 por ciento en términos reales, a lo observado en igual lapso del año anterior.

Las tendencias observadas en los rubros de Impuestos, Derechos, Participaciones por Actos de Coordinación y Productos, marcaron los resultados observados, los cuales representan el 89.8 por ciento del total de los Ingresos Propios.

Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal

Al segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, se han mantenido las diversas acciones orientadas a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos en el pago de sus contribuciones fiscales, a la fiscalización y comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como a las medidas tendientes al cobro de créditos fiscales para reducir la evasión y elusión fiscal, tendientes a fortalecer los ingresos de la hacienda pública local.

En relación con la presencia fiscal, las actividades desarrolladas fueron:

- Con el objeto de elevar el nivel de recaudación y el control del cumplimiento de obligaciones, así como la conciencia ciudadana sobre el cumplimiento de las contribuciones, se mantuvieron las jornadas especiales sobre presencia y cultura fiscal, dando inicio en junio a la Segunda Jornada en el Centro Histórico, con la emisión de 2,780 cartas invitación, que a un mes de haber iniciado ha generado una recaudación de 959.6 miles de pesos.

- Aunque las auditorías llevadas a cabo en el primer semestre no tienen un impacto inmediato en la recaudación, se ha logrado detectar una evasión de aproximadamente 187.5 mdp a través de la emisión de 348 órdenes de visitas domiciliarias por contribuciones locales.

- A través de las acciones de fiscalización, en este período se lograron recaudar 77.4 mdp por impuestos federales y 266.2 mdp por contribuciones locales.

- Se creó la Dirección Ejecutiva de Cobranza del Distrito Federal, adscrita a la Subtesorería de Fiscalización, con el objeto de concentrar la cobranza coactiva, unificar el control de la cartera de créditos fiscales y elevar el nivel de recaudación. Esto permitió alcanzar una recaudación de 119.2 mdp a través de las Unidades de Control de Créditos y Cobranza de las Administraciones Tributarias, ahora dependientes de esta Dirección Ejecutiva.

- Asimismo, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha mantenido diversas acciones enfocadas a la recuperación de adeudos de agua, a fin de detectar cuentas importantes con créditos omisos de pago por servicio del suministro de agua potable a usuarios. Entre estas acciones se encuentra la emisión de 67,935 requerimientos, obteniendo una recaudación de 45.1 mdp.

- Asimismo, se enviaron 1,071,580 cartas invitación a usuarios con adeudos en los servicios de agua, con una recuperación de 82.5 mdp; además se obtuvieron 57.4 mdp de emisiones efectuadas en años anteriores.

- Durante el primer semestre se emitieron 758 restricciones y 3,263 suspensiones a usuarios morosos en el pago de los derechos por suministro de agua, generando recursos por 31.3 mdp.

Por otro lado, dentro de las facilidades administrativas y modernización tributaria, se encuentran:

- La integración a los Centros de Servicio de la Tesorería el pago por derecho de Concesión de Taxis, Tenencia, Tenencia y Alta, y sólo Alta de vehículos particulares por medio del número de serie.

  a. Por la concesión de Taxis se tramitaron en el período 19,877 pagos de concesiones logrando una recaudación de 143 mdp.

  b. Por el pago de tenencia y alta de vehículos nuevos y usados, se realizaron 42,124 operaciones logrando una recaudación de 104 mdp.

- En este semestre inició operaciones el noveno Centro de Servicio "Olivar de los Padres". Los Centros de Servicio reciben pagos de contribuciones de la Tesorería, trámites para obtener copia certificada del acta de nacimiento, trámites de licencia de conducir, así como de alta de vehículos; con un horario continuo de 9 a 21 hrs., los 365 días del año.

- Los Centros de Servicio han tenido gran aceptación de la ciudadanía, que les ha otorgado una calificación de 9.3 en servicio, atención y honestidad, lo que se ha visto reflejado en un incremento de 72 por ciento de la recaudación captada en ellos en el primer semestre de 2008 respecto del mismo período del año anterior.

- El uso de portales bancarios para el pago de contribuciones del GDF ha mantenido un constante crecimiento, facilitando a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En el primer semestre de 2007 se realizaron 313,763 operaciones por este medio con una recaudación de 2,279 mdp, mientras que en los primeros seis meses de este año se tuvieron 445,077 operaciones con una recaudación de 3,480 mdp, esto es crecimientos de 42 y 53 por ciento, respectivamente.

- Inició el proyecto de servicios a través de telefonía celular, el cual permite efectuar la solicitud y recepción de información sobre pagos efectuados y líneas de captura de Tenencia y Predial a través de mensajes. Compañías participantes: Telcel, Iusacell, Movistar y Unefón.

- En enero-marzo de 2008 se realizó la emisión de boletas del Impuesto sobre Tenencia o Uso Vehicular, para lo cual, se procedió a integrar las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría del Transporte y Vialidad durante 2007.

- Se autorizó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para prestar los servicios de Tesorería a que se refiere el artículo 343 del Código Financiero del Distrito Federal, a través de su Director General, Directores Ejecutivos, Directores y Unidades Administrativas.

- En febrero se autorizó a Tiendas Chedraui, S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas para prestar los servicios de Tesorería, única y exclusivamente por lo que respecta al servicio de recaudación, que consiste en la recepción, custodia y concentración de fondos propiedad del Distrito Federal. Durante el primer trimestre del año, Chedraui recibió 27,045 pagos equivalentes a una recaudación de 59 mdp.

- La vinculación del pago de Tenencia (ejercicios 2005, 2006 y 2007) y de las infracciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano, con la verificación del primer semestre de 2008, de conformidad con el Programa de Verificación Vehicular 2008, emitido por la Secretaría del Medio Ambiente.

- Por cuarto año consecutivo se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia, los derechos asociados a dicha contribución, con tarjeta de crédito a plazos sin intereses: 6 meses en Afirme, Banjército, Santander, Banorte, ScotiaBank Inverlat, Ixe Banco, BBVA Bancomer, Banamex, Wal-Mart, Suburbia, Soriana y American Express; 12 meses en Inbursa, Chedraui, Santander y 13 meses en Comercial Mexicana.

- Se agregó el Impuesto Predial al esquema de pago a 6 meses sin intereses con tarjeta de crédito en las instituciones bancarias Banorte, Banamex y BBVA Bancomer, a partir del 31 de enero de 2008. El monto mínimo establecido para recepción de los pagos es de 1 mil pesos.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

Al segundo trimestre de 2008, se efectuaron diversas acciones con el objeto de mantener el seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como lo son Predial, Nóminas, Agua y Tenencia, dentro de éstas se encuentran:

- Padrón del Impuesto Predial:

  a. Se actualizaron los valores unitarios de suelo y construcción de acuerdo a los estudios de mercado del sector inmobiliario.

  b. Dio inicio la primera fase del Proyecto de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México (PROMOCA) a través de los trabajos de diagnóstico y análisis de requisitos para el Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial (SIGAPRED) y la Oficina de Vinculación por Internet de Catastro (OVICA).

  c. Se iniciaron los trabajos de vuelo fotogramétrico de fase I, correspondiente a las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan. De igual forma comenzaron los trabajos de depuración de la cartografía escala 10,000, recibiéndose los equipos correspondientes a la infraestructura informática.

  d. Se aplicaron 19,931 movimientos al padrón, de los cuales 19,459 correspondieron a Altas y 472 a Bajas con lo cual se tiene un total de 2,302,462 cuentas de este padrón. En el semestre se han emitido 3,833,693 boletas de pago, con una recaudación de 4,712.7 mdp.

IMPUESTO PREDIAL ENERO - JUNIO 2008				
CONCEPTO	BIMESTRE 1°	2°	3°	TOTAL
Cuentas de padrón	2,291,281	2,299,350	2,302,462	
Recibos emitidos	1,902,845	932,998	997,850	**3,833,693**
Recaudación[1/] millones de pesos	3,190.9	900.7	621.1	**4,712.7**

1/ Cifras preliminares.

- Padrón de Tenencia:

  a. Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) durante 2007, dando como resultado 118,423 avisos de baja en esta Secretaría, por lo cual la Secretaría de Finanzas dejó de emitir igual número de boletas.

  b. Se efectuó la emisión de 2,963,203 boletas para el pago del Impuesto sobre Tenencia, 1,711,964 correspondieron a Tenencia Federal y 1,251,239 a Tenencia Local.

- Mejoramiento y ampliación de la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas:

  a. Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.

  b. Al segundo trimestre de 2008 se cuenta con 106,726 contribuyentes activos por este gravamen.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

El GDF otorgó 61,072 reducciones durante el período enero-junio del ejercicio fiscal 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, mismas que sumaron 102.7 mdp y beneficiaron a 56,444 contribuyentes.

Los grupos sociales más favorecidos fueron:

- Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas y huérfanos pensionados que, en conjunto, obtuvieron 20,702 beneficios en predial, agua y drenaje. El monto de los beneficios otorgados sumó 10.8 mdp.

- Se otorgaron 33,152 beneficios en predial, agua y drenaje, que ascendieron a 21.1 mdp, a las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.

APOYO FISCAL ENERO-JUNIO 2008		
ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	**56,444**	**102,671,296**
288	8	1,322,983
289	124	1,146,442
290	2	1,246,317
291	5	72,481
294	9	4,661,835
296	10	351,361
297	89	1,565,678
298	20,702	10,834,990
299	33,152	21,068,692
300	648	41,280,433
301	22	1,857,635
302	4	14,768
303	12	6,918,846
307	22	328,854
308	672	3,549,907
309	952	6,116,646
312	1	6,002
313	10	327,426

Programas Generales de Regularización

Una de las líneas estratégicas de esta administración ha sido la de no premiar a los contribuyentes incumplidos. Por ello, en el primer semestre de 2008 sólo se establecieron programas con incentivos fiscales, principalmente para regularizar la transmisión de la propiedad y las sucesiones notariales. Asimismo, se mantuvo el apoyo a los migrantes y sus familiares en la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil.

Se destaca la resolución de carácter general, para el presente ejercicio fiscal, mediante la cual se otorga el beneficio de 30 por ciento de descuento en el pago de predial a grupos de jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; además de personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos. Como resultado de este beneficio se presentaron 4,844 solicitudes cuyo importe condonado al primer semestre asciende a 28.6 mdp. Con ello, el GDF refrendó su compromiso de equidad tributaria.

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
15 de enero	N.d.	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indica (ISAI, derechos de registro público de la propiedad, derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso de suelo por los derechos adquiridos, servicios de publicación de los edictos o avisos en el Boletín Judicial y en la Gaceta Oficial) para la formalización de transmisiones de propiedad por sucesión. Se condona el 80% del pago de las contribuciones directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, cuyo valor no exceda a 1,500,000 pesos el valor catastral de inmueble a regularizar.
7 de febrero	31 de marzo	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 30% del impuesto predial que se indica en las propuestas de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial (boleta) que emite la Secretaría de Finanzas, a las siguientes personas: a) jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; b) personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos; que sean propietarias o poseedoras del suelo, o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero ubicadas en el D.F.
12 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% del pago de los Derechos causados con motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familiares.
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y cuya vigencia comprendía del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, prorrogada mediante los acuerdos publicados en el mismo órgano de difusión el 3 de enero de 2005, el 15 de febrero de 2006 y el 16 de febrero de 2007, del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007.
11 de marzo	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas y se establece mediante Resolución de Carácter General la condonación del pago de las contribuciones y aprovechamientos que se indican, para la constitución del régimen de propiedad en condominio de vivienda de interés social y popular.
18 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la Jornada Notarial 2008.
1° de abril	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia de la Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el 30% del impuesto predial, según se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de febrero de 2008.
14 de abril	N.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se autoriza el pago en parcialidades de los derechos por el otorgamiento de las concesiones de servicio público de transporte individual de pasajeros, previstos en el artículo 244, fracción I, inciso a), del Código Financiero del Distrito Federal, consistente en 4 pagos anuales.
23 de abril	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen en el ejercicio fiscal 2008, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales y a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal que sean financiadas por la Entidades de la Administración Pública Local.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren localizados en las colonias que se indican en el Anexo I de la presente Resolución, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa.
16 de mayo	31 de mayo	Aviso de prórroga de pago a las personas interesadas en el otorgamiento de un título concesión para la prestación del servicio de transporte público individual de pasajeros "Taxi" en el Distrito Federal.
3 de junio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas de escasos recursos, grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas,niños, adolescentes, jovenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
6 de junio	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 20% del impuesto predial, a las personas físicas o morales propietarias o poseedoras de inmuebles que se encuentren en proceso de construcción, causado en los bimestres del ejercicio fiscal 2008, así como los accesorios que se generen, siempre que el impuesto se determine de conformidad con lo previsto en el artículo 154, párrafos sexto, séptimo y octavo del Código Financiero del Distrito Federal.

N.d. No determinado

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Para el período enero-junio de 2008, la Secretaría de Finanzas emitió las Reglas Generales y Específicas siguientes:

REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
R E G L A S
* Reglas para realizar los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo para la administración pública del Distrito Federal.
* Reglas de operación y funcionamiento para el Fondo de Coinversión.
* Reglas de Carácter General para la recepción y control de pagos, mediante tarjetas bancarias de crédito y débito, de los ingresos que tienen derechos a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación esté encomendada a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
* Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecánismo de Aplicación Automática de Recursos.
* Decreto que reforma a la Regla Décima del Decreto que expide las Reglas que deberá observar para la emisión de resoluciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 30 de enero de 2003.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se declara inhábiles los días 25, 26, 27, 28 y 29 de febrero y 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18 , 19, 20 y 21 de marzo de 2008.
* Reglas de Cáracter General mediante las cuales se amplia la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2007, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se otorga prórroga para la presentación del aviso a que refiere el artículo 83 del Código Financiero del Distrito Federal.

Impuestos

Los ingresos durante el segundo trimestre de 2008 por el concepto de Impuestos ascendieron a 11,270.8 mdp, superando en 6 por ciento la meta programada. Se observó un crecimiento real de 4.6 por ciento con respecto al año anterior.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Total	**10,317.4**	**10,631.8**	**11,270.8**	**4.6**	**6.0**	
Predial	4,316.9	4,410.2	4,712.7	4.6	6.9	• Actualización de los valores unitarios de suelo y construcción de acuerdo a los estudios de mercado del sector inmobiliario, los cuales fueron aprobados por la Asamblea Legislativa de Distrito Federal. • Prioridad al programa de atención y aclaración del impuesto predial al contribuyente. • Programas de incentivos para el cumplimiento de pago: 6 meses sin intereses con tarjeta de crédito, que generó un incremento en el número de operaciones y pagos anuales. • El programa de condonación parcial para personas de la tercera edad, jubilados y pensionados facilitó el cumplimiento de la obligación. • Los dos puntos anteriores, junto con la eliminación de la base renta, permitieron un mayor número de pagos durante el período de pago anual anticipado.
Sobre adquisición de inmuebles	1,615.9	1,627.2	1,781.7	5.6	9.5	• Facilidades de pago y mayor control a través del SINOVA por parte de los notarios públicos. • Esta contribución se ha beneficiado por la revalorización de amplias zonas de la ciudad destinadas a la edificación de nuevos desarrollos, tanto habitacionales como comerciales. • El atractivo en la inversión inmobiliaria que ofrece el Distrito Federal.
Sobre espectáculos públicos	43.3	56.2	65.3	44.6	16.3	• Las acciones de inspección y verificación efectuadas, inhibieron la omisión de pago por parte de aquellos contribuyentes sujetos a este gravamen. • Aplicación del Sistema de Control del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), el cual ha permitido llevar un mejor control de las manifestaciones efectuadas por el contribuyente ante la autoridad local.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	111.2	126.4	144.7	24.7	14.5	• Mayor número de operaciones realizadas, respecto al año anterior. • Estos recursos no dependen del esfuerzo fiscal, ya que están sujetos al número de sorteos realizados y monto de los premios otorgados por los organizadores.
Sobre nóminas	3,904.8	4,088.1	4,208.0	3.2	2.9	• Ampliación en la base de contribuyentes, misma que se ha incrementado en 3.6 por ciento, al compararse con igual período de 2007.
Sobre tenencia o uso de vehículos	277.9	273.3	303.2	4.5	10.9	• Durante 2007, la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) realizó acciones para depurar el padrón vehicular, las cuales se aplicaron en este ejercicio fiscal en el padrón de la Secretaría de Finanzas. • Se estimó para 2008 una menor recaudación de ingresos adicionales provenientes de la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores, generados por el programa de verificación vehicular ligado al pago de tenencia. En 2007 se observó que 12.0 por ciento de los ingresos por tenencia local correspondió a estos recursos no recurrentes. • La verificación ligada al pago de este impuesto y las facilidades otorgadas han ocasionado un mayor cumplimiento dentro del período de pago.
Por la prestación de servicios de hospedaje	47.5	50.5	55.1	11.1	9.1	• Se hospedaron 5.7 millones de turistas en hoteles de la Ciudad de México, 13.4 por ciento más que los registrados en igual semestre del año anterior. • Las campañas de publicidad con el Consejo de Promoción Turística de México para promocionar la Ciudad de México en los mercados Asiáticos, de Europa, Sudamérica y Norteamérica tuvieron un impacto favorable. • Campaña con personajes del mundo deportivo, artístico e intelectual invitando a conocer la Ciudad de México, dándoles a éstos la categoría de Embajadores Turísticos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Derechos

La recaudación obtenida por Derechos durante enero-junio de 2008 sumó 3,948.3 mdp, 5 por ciento por arriba de los ingresos programados y 5.7 por ciento en términos reales superior a lo registrado el mismo período de año previo.

Los rubros con mayor crecimiento respecto al mismo período de 2007 fueron el de servicios de expedición de licencias y servicios de grúa y el de almacenaje de vehículos, con 85.6 por ciento y 60.8 por ciento, respectivamente.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Total	**3,578.4**	**3,761.7**	**3,948.3**	**5.7**	**5.0**	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	1,374.5	1,588.4	1,691.1	17.8	6.5	• Incremento y reestructura de la tarifa para el cobro de este derecho. • Continúan los operativos de cobranza coactiva dirigidos a zonas específicas con incidencia de morosidad, mediante la emisión de 67,935 requerimientos, obteniendo una recaudación de 45.1 mdp y, como acción paralela, se emitieron 1,071,580 cartas invitación para que el contribuyente participe con la autoridad a la revisión de los adeudos que registra su cuenta, derivando en la recuperación de 82.5 mdp. • De igual forma, al primer semestre se realizaron 758 restricciones y 3,263 suspensiones a usuarios morosos en el pago de los derechos, generando recursos por 31.3 mdp. • El esfuerzo de fiscalización realizado desde el segundo semestre del año pasado ha permitido recuperar el rezago de la cartera vencida, pero su efecto disminuirá en el segundo semestre del presente ejercicio por los resultados alcanzados en 2007.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	386.5	396.3	415.2	2.9	4.8	• Se observó un incremento en la atención de usuarios en la ventanilla especial, derivado de los diversos programas de apoyo, entre ellos los Programas Delegacionales, Jornadas Notariales y aquellos que se brindan a personas que desean iniciar trámites sucesorios. Esta ventanilla se enfoca en la atención a mujeres, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
Por los servicios de control vehicular	1,238.9	1,077.8	1,030.7	(20.3)	(4.4)	• Disminución en la demanda de la Licencia tipo "A", la cual a partir del ejercicio fiscal 2008 ya no es permanente, por lo que se tuvo una fuerte demanda los últimos meses de 2007. • Menor número de operaciones realizadas durante enero-junio de 2008, respecto al año previo.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	68.6	70.1	115.1	60.8	64.2	• Continuidad en las acciones para reforzar el proyecto de "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito". Durante el primer semestre el número promedio de grúas en servicio ascendió a 220 unidades, 100 más que durante igual semestre de 2007.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	22.4	23.3	19.2	(17.8)	(17.7)	• La nueva tarifa publicada para este año, la cual fue menor a la del ejercicio anterior. • Un menor número de operaciones respecto a las efectuadas en 2007.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	24.7	27.2	24.4	(5.2)	(10.2)	• No se obtuvieron los recursos esperados por la renta de locales comerciales en estacionamientos, así como por los ubicados en la Plaza Comercial "Pabellón Valle". • No se captaron recursos por arrendamiento de espacios publicitarios. • Se reportó una caída de 9 por ciento en el número de operaciones realizadas.
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	6.9	6.7	7.1	(1.6)	6.5	• Modificación en la conformación de servicios, la cual como resultado de los programas de "Atención Médica y Medicamentos Gratuitos" y el "Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)", ha observado una disminución de aquellos servicios ligados al sistema de cuotas. • Las cuotas de recuperación se han mantenido sin actualización desde 2004.
Por la prestación de servicios de registro civil	59.3	61.3	73.5	18.7	19.9	• El programa "Igualdad de Género" a través del cual se busca agilizar la gestión gubernamental a las mujeres embarazadas, miembros de la tercera edad y/o con alguna discapacidad, al establecer un módulo o ventanilla de atención especializada a estos grupos. • Continuidad en las acciones tendientes a diseñar, estructurar y poner en operación los diversos Programas de Modernización cuya finalidad principal es consolidar la automatización de los procesos de trabajo y de los servicios que ofrece el Registro Civil. • Mayor demanda de servicios por parte de la ciudadanía. • Mayor recaudación por concepto de matrimonios, resultado de la nueva tarifa autorizada para este año.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	98.1	176.5	146.8	43.3	(16.8)	• La mayor demanda de servicios para vivienda de tipo plurifamiliar, que genera derechos con montos mayores que los de tipo unifamiliar, representó un aumento en términos reales, respecto al año previo.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Por los servicios de expedición de licencias	93.7	112.2	181.5	85.6	61.8	• Reforma a la determinación del cobro de derechos por el registro de manifestación de construcción previsto en el artículo 206 del Código Financiero. • A partir del ejercicio fiscal 2008 estos derechos se cobran en función de los costos administrativos, estableciendo cuotas diferenciadas para el registro de manifestación por tipo A, B o C, tanto por el registro como por el análisis y estudio. • Se estableció un esquema de cuotas diferenciadas para el caso de los inmuebles con uso habitacional y no habitacional. Lo anterior permitió eliminar un supuesto de impugnación de pagos y solicitud de devoluciones, hecho que resultó en una mayor recaudación.
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	26.1	27.7	28.8	5.6	3.8	• Se observó una mayor recaudación por concepto de la certificación de zonificación para usos de suelo y por los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, los cuales representan más del 90 por ciento de los ingresos totales de este rubro.
Por descarga a la red de drenaje	74.9	75.5	78.9	0.9	4.5	• Se incrementó el número de operaciones realizadas respecto a 2007, resultado de las acciones de fiscalización instrumentadas desde el segundo semestre de 2007.
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	9.0	8.7	5.9	(37.0)	(32.3)	• El Sitio de Disposición Final Bordo Poniente, principal fuente de ingresos, recibió durante el primer semestre 2.6 millones de toneladas de residuos sólidos, 9.8 millones menos que en 2007, debido a que está por extinguir su vida útil. La SEMARNAT estableció como fecha límite de clausura el 30 de noviembre.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	63.3	81.8	98.9	49.7	20.8	• Los ingresos por este concepto depende de las estimaciones que presenten los contratistas sobre la liquidación de la obra a la autoridad fiscal. • A pesar de tener menor número de operaciones respecto al mismo período de año anterior, la recaudación fue mayor en 20.8 por ciento a la meta estimada de Ley de Ingresos 2008.
Otros derechos	31.7	28.1	31.2	(5.8)	10.9	• El comportamiento de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Productos

Al segundo trimestre de 2008 los ingresos por el concepto de Productos ascendieron a 3,046.7 mdp, 2.5 por ciento por arriba de lo programado, observando un incremento de 7.6 por ciento en términos reales con respecto al mismo período del ejercicio fiscal previo.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Total	**2,711.6**	**2,971.5**	**3,046.7**	**7.6**	**2.5**	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	2,408.4	2,532.9	2,629.9	4.6	3.8	
a) Policía auxiliar	1,518.2	1,534.0	1,628.8	2.8	6.2	• El incremento en los recursos obtenidos obedece a que los contratos pendientes de autorización correspondientes al Gobierno Federal fueron liberados con mayor oportunidad que el año anterior. • Recuperación de adeudos por 297 mdp correspondientes a ejercicios anteriores.
b) Policía bancaria e industrial	890.2	998.9	1,001.1	7.7	0.2	• Las nuevas tarifas por la prestación de servicios de protección y vigilancia vigentes a partir del 16 de febrero de 2008 permitieron mayor competitividad a la corporación en la prestación de servicios. • Incremento en el número de policías activos para la prestación de servicios, respecto a igual período de 2007. • Acciones tendientes a cubrir oportunamente los compromisos contractuales entre los usuarios con la corporación. • Gestiones de cobranza que permitieron la recuperación de 148.6 mdp correspondientes a ejercicios anteriores.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	• No se registraron ingresos por este concepto.
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	303.2	438.7	416.8	31.6	(5.0)	
a) Tierras y construcciones	10.7	9.4	3.2	(71.5)	(66.1)	• Contracción de 17.7 por ciento en el volumen de operaciones efectuadas. • Las operaciones realizadas no generaron los recursos esperados.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	30.7	50.9	53.0	65.6	4.1	• Se recibieron pagos por 50.5 mdp correspondientes a dos operaciones pendientes de concluir de inmuebles ubicados en las delegaciones Iztapalapa y Cuajimalpa de Morelos.
c) Planta de asfalto	23.9	142.7	93.2	273.7	(34.7)	• Hubo una recuperación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
						• No se alcanzó la meta establecida en virtud de que las Delegaciones y Dependencias del GDF, en especial la Dirección General de Servicios Urbanos, no han terminado aún los procesos de Licitación Pública para la ejecución de las obras de pavimentación de la ciudad, por tanto la producción no se ha realizado de conformidad a lo previsto.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	150.6	130.9	170.1	8.2	30.0	• Por disposición del Código Financiero del Distrito Federal, a partir del presente ejercicio fiscal las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto. • Las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras, determinan el comportamiento de estos recursos. • Las delegaciones contribuyeron con 83.8 por ciento de los recursos generados.
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	86.5	104.1	95.6	5.8	(8.2)	• Incremento en el número de vehículos verificados como consecuencia del vencimiento del engomado "00" durante este año. • Incremento en el número de Certificados de Verificación Vehicular vendidos. principalmente del engomado Dos y Rechazos. • Los cambios en los programas "Hoy No Circula" y el de Verificación Vehicular Obligatoria han provocado que los vehículos modelo 1997 estén dejando de obtener el engomado tipo "cero", obteniendo como máximo el tipo "dos". Asimismo, la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, ha propiciado que de todos los vehículos que obtenían holograma "uno", obtengan como máximo el holograma tipo "dos" o incluso el rechazo.
f) Otros	0.9	0.7	1.7	89.9	159.5	• El comportamiento de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Accesorios de las Contribuciones

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2008, la recaudación por Accesorios de las Contribuciones ascendió a 338.1 mdp, mostrando un incremento en términos reales de 44.6 por ciento al compararse con lo obtenido en igual período del año anterior. Estos recursos permitieron superar en 64 por ciento lo programado.

El comportamiento registrado en este rubro se explica principalmente por las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, tendientes a la recuperación de adeudos.

Aprovechamientos

La recaudación por concepto de Aprovechamientos ascendió a 1,963.7 mdp, lo que significó un crecimiento de 51 por ciento en términos reales con respecto al mismo período del año previo, principalmente debido a los ingresos recibidos en el fideicomiso 1928 y por la recuperación de impuestos federales.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Total	**1,245.4**	**882.3**	**1,963.7**	**51.0**	**122.6**	
Multas de tránsito	72.2	99.1	84.8	12.5	(14.4)	• La meta programada al período se estableció considerando el inició de operaciones del Programa de Servicios Informáticos para el Control y Soporte de Infracciones Digitales (Hand Held) en enero, sin embargo, a la fecha no se ha concluido con el proceso de licitación. • En tanto, continúa en operación la prueba piloto con el uso de las Hand Held en las colonias Condesa, Anzures, Polanco, Doctores, entre otras. Durante el primer semestre se reportaron 102,749 multas adicionales a las registradas en igual período de 2007 bajo este esquema.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	247.7	257.5	228.7	(11.6)	(11.2)	• El monto de los ingresos por este concepto depende del número y monto de la sanción determinada por la entidad impositora al infractor. • Durante el primer semestre, se observó una caída en el número de operaciones efectuadas de 2.8 por ciento, respecto a 2007. • Las multas que no requieren gestión de cobro cayeron en 2.6 por ciento en el número de operaciones, y las que si se requiere esfuerzo de cobro cayeron 6.8 por ciento.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Recuperación de impuestos federales	185.8	140.8	385.8	98.8	174.0	• Ingresos superiores provenientes de las acreditaciones del IVA.
Venta de bases para licitaciones públicas	8.4	9.0	12.5	42.7	39.4	• En este período, las operaciones cayeron en 30 por ciento, sin embargo, se observó un incremento en la recaudación promedio la cual se ubicó en 72.6 miles de pesos. Esta cantidad fue 115.7 por ciento superior a la obtenida en 2007.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	113.8	93.2	118.7	(0.1)	27.3	• Por disposición del Código Financiero del Distrito Federal, a partir del presente ejercicio fiscal las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto. • Las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras, determinan el comportamiento de estos recursos. • Las delegaciones contribuyeron con el 51.6 por ciento, es decir, 61.2 mdp. Los órganos desconcentrados y dependencias reportaron el 48.8 por ciento de los ingresos con 57.5 mdp.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	46.9	24.7	25.8	(47.4)	4.3	• Estos son conceptos de ingresos que no están sujetos a esfuerzo fiscal, por lo que su comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	2.4	0.9	1.6	(35.9)	69.7	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	8.2	13.0	10.8	25.8	(16.8)	
Donativos y donaciones	9.5	10.1	2.7	(72.5)	(73.0)	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	67.8	58.1	62.5	(11.8)	7.4	• Se formalizó un mayor número de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) cuyos recursos, en su mayoría, se registraron como ingresos propios de organismos descentralizados. • Durante el segundo semestre de 2007 se instrumentó el Sistema Integral de Información Inmobiliaria, el cual permite llevar un mejor control de los PATR's, al contar con la ficha técnica de éstos, entre los datos que se registran están: nombre del permisionario, fecha de inicio y término, destino y contraprestación.
Otros no especificados	482.5	175.9	1,029.8	104.4	485.4	• En febrero se recibieron ingresos por 859.2 mdp del fideicomiso No. 1928 por el suministro de agua en bloque. • Ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Contribuciones de Mejoras

Los ingresos por Contribuciones de Mejoras se ubicaron durante el primer semestre de 2008 en 158.5 miles de pesos, lo que significó un crecimiento de 298.1 por ciento en términos reales, respecto a igual semestre de 2007. Los recursos obtenidos representaron 33.1 por ciento de la meta establecida para el período.

Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

La cifra de recaudación de las Participaciones por Actos de Coordinación para el período enero-junio de 2008 ascendió a 5,018.3 mdp. Estos recursos resultaron 3.1 por ciento superiores en términos reales a los obtenidos el año previo, asimismo superaron en 2.1 por ciento los ingresos esperados.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Total	**4,660.9**	**4,916.7**	**5,018.3**	**3.1**	**2.1**	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,897.4	3,829.3	3,899.5	(4.2)	1.8	• Durante 2007, la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) realizó acciones para depurar el padrón vehicular, las cuales se aplicaron en 2008 en el padrón de la Secretaría de Finanzas. • En 2007 se observó que 9.25 por ciento de estos ingresos correspondió a pagos por adeudos de ejercicios anteriores, generados por condicionar la verificación vehicular al pago de tenencia. • La base del impuesto no se actualizó por inflación en 2008, de conformidad con la Ley del Impuesto sobre Tenencia, la cual establece que los valores de los vehículos se deben ajustar cuando la inflación acumulada desde la última actualización exceda 10 por ciento. • La verificación ligada al pago de este impuesto y las facilidades otorgadas han ocasionado un mayor cumplimiento dentro del período de pago.
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	489.0	515.6	507.3	(0.6)	(1.6)	• El comportamiento negativo del mercado automotor, el cual registró un descenso de 1.2 por ciento en comparación con el período enero-junio de 2007. • No se compensó el incremento en la venta de autos de lujo en 4.6 por ciento y de usos múltiples en 2.2 por ciento, con la caída en la venta de autos deportivos en 11.5 por ciento y compactos de 7 por ciento, según cifras de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	42.1	40.2	83.5	90.2	107.5	• El crecimiento en estos recursos se explica por las diversas acciones de fiscalización a impuestos federales llevadas a cabo por la

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
a) Por el impuesto al valor agregado	7.3	9.0	20.0	161.0	122.6	hacienda pública local, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal.
b) Por el impuesto al activo	0.5	0.8	3.2	580.2	319.6	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.0	0.0	0.3	N.a.	N.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.3	0.1	16.2	(57.0)	
e) Por el impuesto sobre la renta	9.0	10.3	21.9	133.0	112.9	
f) Otros	25.2	19.9	37.9	44.4	90.7	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	221.4	228.1	249.5	7.9	9.4	• Se mantuvieron las cuotas de 2007 para el Régimen de Pequeños Contribuyentes.
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	103.8	103.5	103.6	(4.4)	0.1	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	40.1	27.1	36.5	(12.7)	34.8	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	77.5	97.5	109.4	35.1	12.1	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	11.1	15.5	6.0	(48.6)	(61.5)	• Los ingresos generados en este rubro dependen del monto de la multa determinada por la autoridad impositora. • Se registraron 40.1 por ciento menos operaciones que en igual período de 2007.
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	N.a.	98.5	83.0	N.a.	(15.7)	• La captación de recursos de este concepto depende del volumen de venta de gasolinas Magna y Premium, y Diesel que se realice en el Distrito Federal, al cual se le aplica un factor mensual progresivo. • La captación de recursos inició en abril de presente ejercicio, conforme a la Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación.
Fondo de compensación del ISAN	N.a.	189.5	189.5	N.a.	0.0	• Este concepto se separó de Convenios con la Federación a partir de la Ley de Ingresos 2008. Estos recursos se han transferido conforme al calendario.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplica.

Productos Financieros

Los Productos Financieros al segundo trimestre de 2008 sumaron 334.2 mdp, superando en 1.2 por ciento la recaudación esperada al período. Respecto al año previo, estos recursos mostraron una caída de 19.9 por ciento en términos reales.

El buen manejo en la cartera de inversiones y las acciones de diversificación en la misma, permitieron obtener una mejora de 21 puntos base con respecto a las operaciones de inversión del año previo, sin embargo, la disminución de 24.3 por ciento en el capital promedio disponible durante el período impidió superar los recursos obtenidos en 2007.

Ingresos de Origen Federal

En el primer semestre de 2008, los ingresos de origen federal ascendieron a 32,223.6 mdp, superando 21.8 por ciento en términos reales lo observado en el mismo período de 2007. Esta cifra mostró un incremento de 13.9 por ciento a la meta estimada al período por este concepto.

Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales del Distrito Federal para el segundo Trimestre de 2008 ascendieron a 24,117.7 mdp, lo que significó un incremento de 10.0 por ciento con respecto al programa, y un crecimiento en términos reales de 19.5 por ciento en relación con el mismo período del año anterior.

El incremento respecto al ejercicio previo se explica principalmente por las modificaciones en materia de federalismo que entraron en vigor a partir de 2008, en cuanto a los nuevos gravámenes que integran la Recaudación Federal Participable (RFP), principalmente el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU); las fórmulas de distribución de los diversos fondos y la adición de un nuevo fondo (el Fondo de Fiscalización, FOFIE, conformado por los recursos de la Coordinación en Derechos y de la Reserva de Contingencia); adicionalmente, el comportamiento del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo impactó considerablemente el monto de la RFP. Por otro lado, se tuvieron diferencias a cargo por 46.3 mdp en la liquidación definitiva de 2007.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Total	**19,333.1**	**21,920.1**	**24,117.7**	**19.5**	**10.0**	
Fondo General de Participaciones (FGP) 1/	17,034.1	19,568.4	21,509.1	20.9	9.9	• Incremento en la RFP. • Disminución del coeficiente efectivo del FGP a lo largo del periodo.
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,049.3	1,164.6	1,230.9	12.4	5.7	• Incremento en la RFP. • Disminución del coeficiente de Fondo de Fomento Municipal a lo largo del periodo.
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	398.3	340.5	441.2	6.1	29.6	• Aumento en la Recaudación del Impuesto.
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	851.5	846.6	936.5	5.3	10.6	• Se crea a partir del Ejercicio Fiscal 2008.

1/ Como los componentes del FOFIE están incluidos dentro del FGP para 2007 de acuerdo a sus fórmulas de distribución, estos se restan del total del FGP. Es así que la suma del FOFIE y del FGP para 2007 corresponde al FGP observado, que para el período Enero- Junio de ese año fue de 17,885.6 millones de pesos (mdp).
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

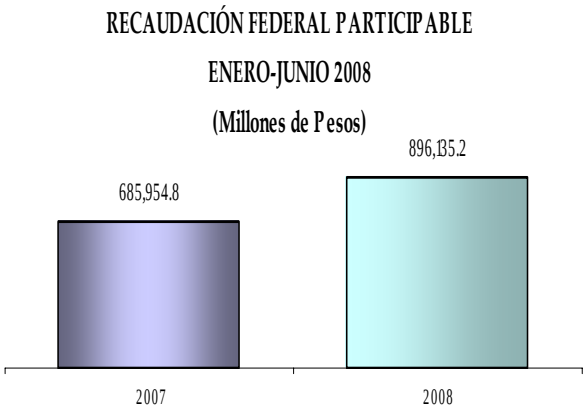

Durante el periodo enero-junio de 2008, la RFP, que sirve como base para el pago y distribución de las Participaciones a las entidades federativas registró un aumento en términos reales de 48.6 por ciento respecto al mismo período del año 2007. Este crecimiento se explica por un incremento real de 53.1 por ciento en los ingresos petroleros del Gobierno Federal a junio del presente año, debido al incremento del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo a 116.36 dólares por barril, inducido por la tendencia alcista de los precios futuros de los crudos de referencia. Adicionalmente, los ingresos tributarios no petroleros tuvieron un aumento real de 8.1 por ciento, explicado por la entrada en vigor del IETU y su efecto sobre el cumplimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el incremento de 12.3 por ciento en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), así como el incremento en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en un 4.1 por ciento.

Los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones (FGP) ascendieron a 21,509.1 mdp, lo que representó una variación de 9.9 por ciento respecto a lo programado y un aumento de 20.9 por ciento en términos reales con respecto del mismo período del año anterior. El FGP es la principal fuente de recursos dentro de las Participaciones, pues representa el 89.2 por ciento del total de las mismas.

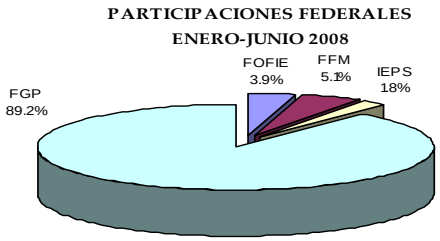

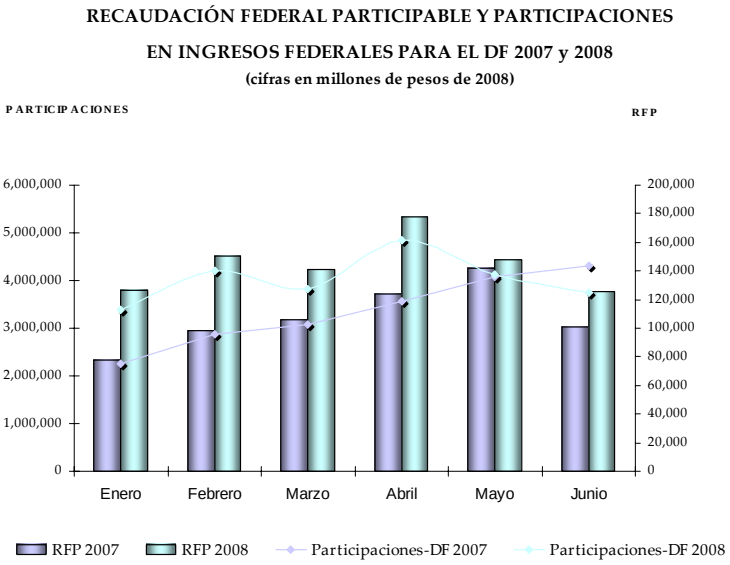

El incremento observado en el FGP fue menor al de la RFP porque, como resultado de la reforma en materia de federalismo, el coeficiente efectivo promedio de esta entidad federativa se redujo de 12.39 a 10.41, lo que significó una reducción de 15.98 por ciento. Este efecto fue compensado por el Tercer Ajuste Cuatrimestral 2007 (que se percibe en el primer trimestre de 2008) el cual fue positivo, del orden de 346.2 mdp, así como por el Primer Ajuste Cuatrimestral de 2008 recibiendo por este concepto 363.8 mdp.

Respecto al Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 1,230.9 mdp, cifra 12.4 por ciento mayor en términos reales respecto del mismo período en 2007 y 5.7 por ciento por encima de lo programado, como consecuencia del aumento en la RFP y de la disminución que se presentó en el coeficiente de distribución de este Fondo.

Por su parte, los recursos por Participaciones por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) ascendieron a 441.2 mdp, lo que representó un aumento de 6.1 por ciento en términos reales en comparación con el mismo período de 2007 y un incremento de 29.6 por ciento con respecto a lo programado. Este comportamiento se debe al incremento en la recaudación del IEPS, en particular al de Bebidas Alcohólicas (aumento de 10.6 por ciento en términos reales) y al de Tabacos (4.8 por ciento en términos reales).

Finalmente, por el FOFIE se obtuvieron 936.5 mdp en el segundo trimestre de 2008, equivalentes a 3.9 por ciento del total de las Participaciones. Este fondo se distribuye de forma trimestral a todas las entidades, considerando las cifras virtuales dadas a conocer por el Sistema de Administración Tributaria, el valor de la mercancía embargada, así como la recaudación del régimen de pequeños contribuyentes y de contribuyentes intermedios.

Transferencias Federales

Al término del período enero-junio de 2008, ingresaron al GDF, 8,105.9 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron un incremento de 27.3 por ciento en comparación con lo programado en el primer semestre de 2008, así como un aumento de 29.2 por ciento en términos reales en relación con lo observado durante el mismo período del 2007.

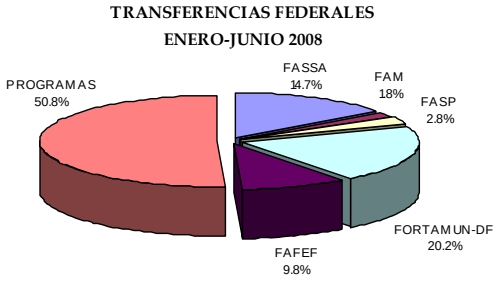

Nota: Programas incluye: Convenios, FIES y FEIEF.

Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 49.2 por ciento correspondió a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 20.2 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 14.7 por ciento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 9.8 por ciento del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 2.8 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y 1.8 por ciento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representaron 50.8 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el período. Dentro de este rubro, se recibieron 217.4 mdp por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y 25.9 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Asimismo, derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 3,872.7 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos por el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (1,578.7 mdp); el Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social (505.0 mdp); el Programa de Protección Civil (377.1 mdp), el Programa de Descentralización de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento APAZU (146.8 mdp); el Programa de Devolución de Derechos PRODDER (85.9 mdp); y el Programa Cuidados Intensivos Neonatales (12.6 mdp).

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
ENERO–JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
Total	**6,008.7**	**6,366.9**	**8,105.9**	**29.2**	**27.3**	
Aportaciones Federales	3,486.0	3,974.0	3,989.8	9.6	0.4	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,048.6	1,195.0	1,187.9	8.5	(0.6)	• Se recibieron menos recursos a los programados para el primer semestre de 2008. Incluye intereses por 0.16 mdp.
Fondo de Aportaciones Múltiples	135.6	145.2	146.5	3.5	0.9	• Se recibieron los recursos programados para el primer semestre de 2008. Incluye intereses por 1.33 mdp.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	189.5	225.6	225.6	14.0	0.0	• Se recibieron los recursos programados para el primer semestre de 2008. Incluye intereses por 0.02 mdp.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,367.1	1,626.1	1,636.7	14.7	0.7	• Se recibieron los recursos programados para el primer semestre de 2008. Incluye intereses por 10.6 mdp.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	745.1	782.1	793.1	1.9	1.4	• Al cierre del primer semestre de 2008 se recibieron recursos por un monto igual a lo programado para el período mencionado. Incluye intereses por 11.0 mdp.
Programas con Participación Federal	2,522.7	2,392.9	4,116.1	56.3	72.0	
Convenios con la Federación	2,059.6	2,178.5	3,872.8	80.1	77.8	• El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 mdp; así como de los recursos provenientes del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México" por un monto de 1,578.7 mdp. Ambos convenios se firmaron en el ejercicio fiscal 2006, estos recursos proceden del ejercicio fiscal 2007.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	19.9	0.0	217.4	943.9	N.a.	• Se recibieron recursos que correspondían a 2007.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	443.1	214.4	25.9	(94.4)	(87.9)	• Se recibieron menos recursos a los programados.

N.a. No aplica.
Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

II.1.3 Sector Paraestatal

Los ingresos totales de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 12,388.3 mdp. Dichos ingresos superaron en 1.1 por ciento al programa modificado autorizado al período. El total de ingresos captados durante enero-junio de 2008 tuvo un crecimiento real positivo de 21.0 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
TOTAL	**9,802.8**	**12,249.1**	**12,388.3**	**21.0**	**1.1**
Ingresos Ordinarios	**10,254.4**	**12,249.1**	**12,585.1**	**17.6**	**2.7**
Ingresos Propios	**4,080.3**	**4,571.8**	**5,093.2**	**19.6**	**11.4**
Venta de Bienes	82.2	341.8	230.1	168.0	(32.7)
Venta de Servicios	2,046.8	2,004.7	2,254.6	5.5	12.5
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Ingresos Diversos	1,946.0	2,223.9	2,607.3	28.3	17.2
Operaciones Ajenas	5.3	1.3	1.1	(79.1)	(12.8)
Aportaciones	**4,568.6**	**5,999.5**	**5,837.4**	**22.4**	**(2.7)**
Corrientes	3,749.9	5,227.3	5,477.1	39.9	4.8
Operación	3,309.2	5,046.1	5,295.8	53.3	4.9
Intereses de la deuda	440.8	181.2	181.2	(60.6)	0.0
Capital	818.7	772.2	360.3	(57.8)	(53.3)
Operación	474.1	575.4	163.5	(67.0)	(71.6)
Amortización deuda	344.6	196.8	196.8	(45.3)	0.0
Transferencias	**1,605.5**	**1,677.9**	**1,654.5**	**(1.3)**	**(1.4)**
Corrientes	1,475.6	1,502.0	1,478.6	(4.0)	(1.6)
Capital	129.9	175.9	175.9	29.7	0.0
Ingresos Extraordinarios	**(451.7)**	**0.0**	**(196.8)**	**N.a.**	**N.a.**
Endeudamiento Neto	**(451.7)**	**0.0**	**(196.8)**	**N.a.**	**N.a.**
Colocación	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Amortización	451.7	0.0	196.8	N.a.	N.a.

N.a. No aplicable

* Variación de más de 1000 por ciento.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 12,585.1 mdp, monto superior, en términos reales, de 17.6 por ciento respecto al mismo período del año anterior y 2.7 por ciento con respecto a la meta programada. Del total de ingresos ordinarios, el 40.5 por ciento es financiado con ingresos propios, el 46.4 por ciento corresponden a las aportaciones del GDF y el 13.1 por ciento proviene de transferencias del Gobierno Federal.

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 5,093.2 mdp, que en comparación con el mismo período del 2007, mostraron una variación real positiva de 19.6 por ciento y un avance de 11.4 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos al término del segundo trimestre del 2008 ascendieron a 1,995.7 mdp, describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
TOTAL	**1,927.3**	**1,852.9**	**1,995.7**	**(0.8)**	**7.7**	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	**1,608.7**	**1,529.5**	**1,668.7**	**(0.7)**	**9.1**	• La variación real negativa respecto al año anterior se debió al efecto de la inflación sobre los ingresos pese al incremento en el volumen de venta de boletos. • Los ingresos diversos registraron un decremento por concepto de la menor regularización del remanente 2007; en contraposición, los ingresos por concepto de arrendamientos comerciales mejoraron positivamente.
Venta de Servicios	1,348.4	1,365.3	1,406.4	(0.1)	3.0	
Ingresos Diversos	260.3	164.2	213.4	(21.5)	30.0	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	**95.5**	**92.9**	**89.4**	**(10.3)**	**(3.7)**	• La venta de servicios registró un avance negativo respecto al programa debido al retiro del servicio de la línea "Ñ" eje 3 y 4 sur, que dejo de operar a finales de 2007, debido a la construcción de la línea 2 del Metrobús. • Los ingresos diversos aumentaron debido al incremento de ingreso por concepto de recuperaciones.
Venta de Servicios	87.5	87.9	82.0	(10.2)	(6.6)	
Ingresos Diversos	8.0	5.0	7.4	(12.0)	46.8	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	**218.5**	**226.1**	**220.6**	**(3.3)**	**(2.4)**	• La venta de servicios fue menor a lo programado debido al retraso en el programa de retiro de tres rutas normales que habían sido programadas en enero al entrar en operación el corredor del Metrobús Insurgentes Sur, Dr. Gálvez-El caminero, que comenzó a operar hasta el 13 de marzo. • En relación a 2007, la variación negativa se debió a una menor recaudación en el primer semestre de 2008 como consecuencia de las obras en vialidades importantes.
Venta de Servicios	191.4	185.4	189.7	(5.1)	2.3	
Ingresos Diversos	27.1	40.7	30.9	8.9	(24.1)	
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público	**0.0**	**0.3**	**0.5**	*	**54.5**	• El incremento real respecto al programa y al observado el año anterior se debe a que se agilizó la entrega de apoyos financieros, lo cual permitió la chatarrización anticipada de unidades de transporte público.
Ingresos Diversos	0.0	0.3	0.5	*	54.5	
Metrobús	**4.5**	**4.1**	**16.6**	**253.2**	**309.8**	• Respecto al programa, la venta de servicios se incremento debido a la mayor participación en la tarifa del Metrobús del Corredor Insurgentes.. • La variación positiva respecto al observado al año anterior se debe al ingreso por servicios conexos del corredor Insurgentes.
Venta de Servicios	2.7	3.8	12.6	341.6	231.6	
Ingresos diversos	1.8	0.2	4.0	116.2	*	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación de más de 1000 por ciento.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 503.9 mdp, mismos que a continuación se describen:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
TOTAL	**380.1**	**337.0**	**503.9**	**27.0**	**49.5**	
Instituto de Vivienda del D.F.	**380.1**	**337.0**	**503.9**	**27.0**	**49.5**	• La variación positiva por venta de servicios respecto al programa, y a lo observado en 2007, se debe a la mayor recuperación de cartera por parte de los acreditados de este Instituto en base a los que se captó originalmente durante las acciones de cobranza que realizó el FIDERE III, a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.
Venta de Servicios	338.0	286.5	474.0	34.3	65.4	
Ingresos Diversos	42.1	50.5	29.9	(32.0)	(40.8)	• La variación negativa de los ingresos diversos con respecto al programa, y observado el año anterior, se debe a que las recuperaciones de cartera vencida de créditos del FOVISSTE y a los seguros de vida de los beneficiarios de los créditos autorizados, fueron menores a las captadas en el ejercicio anterior por las depuraciones de cuentas.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 552.2 mdp, y se desglosan de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**107.7**	**235.0**	**552.2**	**391.1**	**135.0**	
Servicios de Salud Pública	**43.8**	**139.0**	**147.5**	**222.5**	**6.1**	• Respecto al programa, la variación positiva obedece al incremento en la demanda de los servicios que ofrece el organismo a la población demandante en los centros de salud de las jurisdicciones que colindan con los municipios del Estado de México, debido a que las cuotas de recuperación son más bajas, así como por la demanda de servicios del centro dermatológico.
Venta de Servicios	6.2	4.9	6.8	5.5	39.7	
Ingresos Diversos	37.6	134.1	140.6	258.2	4.9	• Los ingresos diversos muestran una variación positiva derivados de la obtención de mayores intereses bancarios generados por la celebración de convenios con la Secretaría de Salud Federal para reforzar la red de salud, servicios administrativos y apoyo de enfermedades dermatológicas. Adicionalmente se encuentra la regularización del remanente del ejercicio 2007, el convenio para la ampliación de la clínica Condesa, los gastos de operación de las caravanas de salud y la construcción y equipamiento de 32 unidades de especialidades médicas.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.	**63.9**	**74.9**	**164.3**	**146.3**	**119.3**	• La variación real y al programa se debe al incremento de cuotas de recuperación en el programa de desayunos escolares, por los ingresos generados en el programa "Sociedades Cooperativas de Agua" y por las cuotas captadas por otros servicios asistenciales que se ofrecen en el DIF. • En los ingresos diversos, la variación se debe a una mayor captación de ingresos por rendimientos financieros, al incremento en los conceptos de concursos y licitaciones, remanentes del ejercicio anterior, y a conceptos como máquinas de café, servicios de corte de cabello, etc.
Venta de Servicios	30.4	25.8	33.4	5.1	29.5	
Ingresos Diversos	33.5	49.1	130.9	274.6	166.4	
Fideicomiso de Educación Garantizada	**0.0**	**21.1**	**240.4**	**N.a.**	*	• La variación positiva respecto al programa y al año anterior se debe a la regularización del remanente del ejercicio 2007.
Ingresos Diversos	0.0	21.1	240.4	N.a.	*	

* Variación superior a 1000%.
N.a. No aplicable.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Cajas de Previsión

Al cierre del segundo semestre del 2008, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 1,336.4 mdp, lo que significa una variación real positiva del 13.3 por ciento respecto al mismo período del año anterior y una variación negativa de 1.6 por ciento respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
TOTAL	**1,129.4**	**1,358.1**	**1,336.4**	**13.3**	**(1.6)**	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	**409.7**	**425.5**	**423.4**	**(1.0)**	**(0.5)**	• Respecto al programa y al ejercicio anterior, la variación real negativa obedece a una menor recaudación de las aportaciones y retenciones a trabajadores, que no se compensó con la obtención de mayores intereses del Fondo de la Vivienda.
Ingresos Diversos	409.7	425.5	423.4	(1.0)	(0.5)	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	**500.9**	**700.1**	**694.2**	**32.7**	**(0.8)**	• La variación positiva respecto al año anterior se debe al incremento neto de 2,295 personas en relación a diciembre de 2007, así como al incremento salarial del 5% otorgado en marzo, retroactivo a enero, a elementos activos. Adicionalmente se obtuvieron mayores ingresos por la recuperación de créditos hipotecarios, por primas de renovación, aseguramiento y garantía, incorporación del remanente de ejercicios anteriores y por los mayores intereses.
Ingresos Diversos	500.9	700.1	694.2	32.7	(0.8)	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	**218.7**	**232.4**	**218.7**	**(4.2)**	**(5.9)**	• La variación negativa respecto al programa, y al año anterior, se debe a que hubo menores ingresos de cuotas y aportaciones de seguridad social, ya que la Policía Auxiliar no retiene la parte correspondiente a las Operaciones Ajenas, la cual se compensa con ingresos provenientes de productos financieros y venta de bases.
Ingresos Diversos	218.7	232.4	218.7	(4.2)	(5.9)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios por 705.0 mdp, de los cuales el 50.5 por ciento corresponde a Servicios Metropolitanos y a la Corporación Mexicana de Impresión y, el restante 49.5 por ciento lo integran los fondos y fideicomisos, quedando detallado de la siguiente manera:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN VS		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	PROG.	
TOTAL	**535.8**	**788.9**	**705.0**	**26.0**	**(10.6)**	
SUBTOTAL	**192.1**	**489.1**	**356.4**	**77.7**	**(27.1)**	
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	**149.6**	**306.3**	**209.1**	**33.9**	**(31.7)**	• Por venta de bienes, la captación de los ingresos a junio fue menor al presupuesto programado debido a los adeudos que tiene el GDF; respecto al año anterior se debe al incremento de la demanda. • La variación positiva de los ingresos diversos, en relación con el programa, se debe al incremento de los intereses. Respecto al año anterior se presenta una variación negativa ya que para 2007 se dieron de alta casi el doble de remanentes que se han regularizado para 2008.
Venta de Bienes	82.2	274.6	176.0	105.1	(35.9)	
Ingresos Diversos	63.3	31.6	33.1	(49.9)	4.7	
Operaciones Ajenas	4.1	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	**42.5**	**182.9**	**147.3**	**232.1**	**(19.5)**	• La venta de bienes registró una variación absoluta positiva con respecto al año 2007 ya que para el año anterior no se obtuvieron ingresos para este rubro, mientras que para junio de 2008 se generaron ingresos por la venta de dos inmuebles en Santa Fe. • Respecto al 2007, la venta de servicios se incrementó debido a que se obtuvieron ingresos por recuperación de rentas de ejercicios anteriores. La variación negativa respecto al programa se debe a que no se obtuvo la captación de ingresos que se esperaba con la renta de locales comerciales. • En los ingresos diversos, se observa una variación positiva, con respecto a 2007, debido a que se captaron mayores ingresos por concepto de remanentes, parquímetros e intereses de las cuentas. La variación negativa respecto al programa se explica por los menores ingresos a los programados en parquímetros.
Venta de Bienes	0.0	67.2	54.1	N.a.	(19.5)	
Venta de Servicios	15.6	20.5	18.5	14.2	(9.8)	
Ingresos Diversos	25.8	93.8	73.5	173.2	(21.7)	
Operaciones Ajenas	1.2	1.3	1.1	(4.5)	(12.8)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

Por parte de los fideicomisos que conforman los Otros Organismos tenemos que éstos obtuvieron ingresos propios por 348.6 mdp, de los cuales a continuación se detalla:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO RECAUDADO 2007	ENERO-JUNIO PROGRAMA 2008	ENERO-JUNIO RECAUDADO 2008	VARIACIÓN VS REAL	VARIACIÓN VS PROG.	EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
SUBTOTAL	**343.7**	**299.7**	**348.6**	**(2.8)**	**16.3**	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	**5.6**	**2.9**	**5.1**	**(11.9)**	**79.5**	• La recaudación en este rubro fue menor a la meta programada en 6.6% ya que la recaudación de créditos MYPES y del Programa de Micro créditos disminuyó.
Venta de Bienes	0.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	50.7	2.2	• Con respecto al año anterior, la variación es positiva debido principalmente a que el remanente registrado para el presente ejercicio fue mayor, y por tanto mayores rendimientos financieros generados.
Ingresos Diversos	5.6	2.9	5.1	(11.6)	79.7	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	**0.9**	**2.2**	**2.4**	**156.6**	**9.5**	• La caída en la venta de servicios respecto a 2007 se debe a que el Fideicomiso ya no contempla ingresos del Programa de Paseos Culturales.
Venta de Servicios	0.4	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Ingresos Diversos	0.5	2.2	2.4	351.9	9.5	• El incremento en los ingresos diversos se debe a los intereses generados por las inversiones en bancos, recuperaciones y menores remanentes.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	**30.1**	**33.4**	**40.1**	**27.6**	**20.2**	• El incremento real respecto al programa, y al año anterior, en la venta de servicios se explica por el cobro de comisiones devengadas de las carteras bancarias y al incremento de acreditados por parte del INVI, mismas que generan comisiones y cuotas de cobranza.
Venta de Servicios	26.2	24.6	31.1	13.7	26.4	
Ingresos Diversos	3.9	8.8	9.1	120.3	3.0	• La variación negativa en los ingresos diversos respecto a 2007, y al programa, se debe a la menor y mayor recuperación de carteras propias respectivamente.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	**66.5**	**92.2**	**86.1**	**23.9**	**(6.6)**	• La variación real positiva respecto a 2007, obedece a los mayores ingresos obtenidos por intereses de bancos y Microcréditos otorgados. Sin embargo, la recaudación de microcréditos fue menor a lo programado.
Ingresos Diversos	66.5	92.2	86.1	23.9	(6.6)	
Fideicomiso para el Mejoram. de las Vías de Comunicación	**69.3**	**68.7**	**73.1**	**1.1**	**6.4**	• La recaudación en este rubro fue mayor en 6.4% a lo programado debido a que se captaron ingresos por intereses de los recursos fideicomitidos en Banobras. La variación positiva con respecto a 2007 se debe a que se requirieron mayores recursos para la liquidación de los contratos de obra.
Ingresos Diversos	69.3	68.7	73.1	1.1	6.4	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	**65.3**	**7.7**	**49.1**	**(28.0)**	**533.8**	• El incremento en términos reales obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes de origen federal.
Ingresos Diversos	65.3	7.7	49.1	(28.0)	533.8	
Fondo Mixto de Promoción Turística.	**6.0**	**5.3**	**5.3**	**(15.2)**	**0.0**	• Los ingresos diversos aumentaron debido a 1.2 mdp. recibidos en marzo por conceptos de aportaciones de Turibús 2007, así como a la incorporación de remanentes de años anteriores.
Ingresos Diversos	6.0	5.3	5.3	(15.2)	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	**93.6**	**80.4**	**80.4**	**(17.8)**	**0.0**	• La variación real positiva respecto al año anterior se explica por la incorporación de la disponibilidad de recursos del ejercicio fiscal anterior y de los intereses.
Ingresos Diversos	93.6	80.4	80.4	(17.8)	0.0	
Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito	**5.1**	**4.3**	**4.3**	**(19.4)**	**0.0**	• La variación real negativa obedeció a que se obtuvieron mayores recursos provenientes de intereses bancarios y de remanentes financieros.
Ingresos Diversos	5.1	4.3	4.3	(19.4)	0.0	
Fideicomiso Museo de Arte Popular	**0.0**	**2.6**	**2.6**	**N.a.**	**0.0**	• La variación real positiva se debe a los remanentes del 2007.
Ingresos Diversos	0.0	2.6	2.6	N.a.	0.0	
Museo del Estanquillo	**0.0**	**2.9**	**2.0**	**N.a.**	**(31.4)**	• Los ingresos obtenidos del 2008 se deben a los intereses generados por las disponibilidades.
Ingresos Diversos	0.0	2.9	2.0	N.a.	(31.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
N.a. No aplicable.

Aportaciones

Las aportaciones del GDF ascendieron a 5,837.4 mdp, de los cuales el 93.8 por ciento corresponde a aportaciones corrientes y el restante 6.2 por ciento a aportaciones de capital. Dichos ingresos mostraron un avance de 97.3 por ciento respecto de la meta programada y un incremento real del 22.4 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Del total de las aportaciones, las asignadas a los organismos de transporte representaron el 50.6 por ciento; las del Instituto de Vivienda 6.8 por ciento; las referentes a organismos de educación, salud y asistencia social el 29.4 por ciento; las cajas de previsión recibieron 3.3 por ciento, y otros organismos el 9.7 por ciento.

APORTACIONES A LAS ENTIDADES
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
Total	**4,568.6**	**5,999.5**	**5,837.4**	**22.4**	**(2.7)**
Organismos de Transporte	**2,800.4**	**2,977.8**	**2,956.2**	**1.1**	**(0.7)**
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,240.4	2,377.4	2,362.5	1.0	(0.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	270.8	311.3	311.1	10.0	(0.1)
Red de Transportes de Pasajeros	259.3	259.6	254.7	(5.9)	(1.9)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	0.0	14.9	14.9	N.a.	0.0
Metrobus	30.0	14.7	13.0	(58.4)	(11.3)
Organismos de Vivienda	**386.6**	**398.8**	**398.8**	**(1.2)**	**0.0**
Instituto de Vivienda del D.F.	386.6	398.8	398.8	(1.2)	0.0
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**827.5**	**1,822.6**	**1,718.8**	**98.9**	**(5.7)**
Servicios de Salud Pública	55.8	0.0	0.0	(100.0)	N.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	460.0	810.3	769.0	60.1	(5.1)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	216.2	243.3	239.5	6.1	(1.6)
Procuraduría Social del Distrito Federal	33.9	93.3	74.0	109.0	(20.7)
Instituto de la Juventud.	20.8	33.4	32.1	48.0	(3.8)
Instituto de las Mujeres.	37.0	51.6	38.9	0.7	(24.5)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	3.8	33.9	31.5	694.8	(7.1)
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	553.1	533.8	N.a.	(3.5)
Consejo de Evaluación	0.0	3.8	0.0	N.a.	(100.0)
Organismos Cajas de Previsión	**173.5**	**194.5**	**194.5**	**7.4**	**0.0**
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	173.5	194.5	194.5	7.4	0.0
Otras Entidades	**380.6**	**605.8**	**569.1**	**43.2**	**(6.1)**
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	145.4	169.2	161.5	6.4	(4.6)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	0.0	49.0	49.0	N.a.	0.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	40.0	59.6	59.6	42.7	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	23.5	22.2	14.1	(42.4)	(36.4)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	4.8	56.2	53.3	952.6	(5.3)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	20.9	24.9	20.5	(6.0)	(17.7)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	34.6	30.8	29.6	(18.0)	(3.8)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	29.9	61.8	59.7	91.1	(3.3)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	69.0	58.5	48.2	(33.1)	(17.7)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.0	1.0	1.0	(4.2)	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	4.1	5.9	5.9	35.5	0.0
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	4.5	3.0	3.0	(36.2)	0.0
Museo del Estanquillo	2.7	3.7	3.7	31.0	0.0
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	50.0	50.0	N.a.	0.0
Ciudad Digital	0.0	10.0	10.0	N.a.	0.0

N.a. No aplicable
Las cifras entre paréntesis indican valores negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 1,654.5 mdp. Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 98.6 por ciento.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social significaron el 86.4 por ciento del total, mientras que las efectuadas al resto de los organismos representaron el 13.6 por ciento.

A junio, las entidades que han recibido transferencias por diversos fondos y convenios son las siguientes: el Sistema de Salud Pública del D.F. ha recibido recursos vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Seguro Popular, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. vía el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y, el Fondo de Seguridad Pública del D.F. vía el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
Total	**1,605.5**	**1,677.9**	**1,654.5**	**(1.3)**	**(1.4)**
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	**1,416.0**	**1,451.4**	**1,428.8**	**(3.3)**	**(1.6)**
Servicios de Salud Pública	1,051.5	1,302.7	1,280.7	16.7	(1.7)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	364.5	148.8	148.2	(61.1)	(0.4)
Otras Entidades	**189.5**	**226.4**	**225.6**	**14.0**	**(0.4)**
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	189.5	225.6	225.6	14.0	0.0

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal 2007-2012. Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se están erogando. Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los ejes estratégicos del Programa General muestra, en cierto sentido, el avance de estos últimos.

II.2.1 Clasificaciones de Gasto

II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del D.F, Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F y el Código Financiero del D.F., el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; organismos paraestatales; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el primer semestre del año 44,874.8 mdp, de los 110,266.6 mdp que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal les aprobó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	54,604.7	24,819.2	29
Organismos y Entidades	26,464.1	9,538.4	35
Delegaciones	21,986.4	7,250.2	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	7,211.5	3,267.0	11
TOTAL GENERAL	110,266.6	44,874.8	91

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

De los grupos arriba señalados, las dependencias y órganos desconcentrados tienen el presupuesto asignado más alto para este año, les sigue el Sector Paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, las Secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Social, Salud, Obras y Servicios, así como el Sistema de Aguas y la Procuraduría General de Justicia.

En el Sector Paraestatal, por su parte, destacan el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Servicios de Salud Pública, el Instituto de Vivienda del D.F., el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, el Instituto de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Educación Media Superior y el Fondo de Seguridad Pública, principalmente.

En las Delegaciones, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco e Iztacalco, abarcan el 86 por ciento del presupuesto total asignado a este grupo.

Por su parte, en los órganos autónomos, conforme a su presupuesto asignado, sobresalen el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa del D.F., el Instituto Electoral del D.F., la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., y la Comisión de Derechos Humanos.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-JUNIO	
	PRESUPUESTO ASIGNADO 1/	PRESUPUESTO EJERCIDO
TOTAL	**110,266.6**	**44,874.8**
DEPENDENCIAS	**36,919.2**	**16,307.4**
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	258.0	130.4
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,881.0	662.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	355.9	127.7
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	129.0	67.3
SECRETARÍA DE TURISMO	73.3	25.5
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	970.7	317.0
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,308.3	2,359.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,245.9	2,716.9
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,581.6	772.3
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	779.9	348.8
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,551.6	3,818.7
SECRETARÍA DE SALUD	4,627.1	1,831.6
SECRETARÍA DE CULTURA	486.2	216.9
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	687.5	208.3
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	194.3	59.1
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	174.3	60.4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,287.1	100.7
OFICIALÍA MAYOR	635.1	355.2
CONTRALORÍA GENERAL	227.7	108.3
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,937.3	1,769.7
CONSEJERÍA JURIDÍCA Y DE SERVICIOS LEGALES	527.4	250.8
OTRAS	**3,768.3**	**1,969.4**
FONDO DE COINVERSIÓN	250.0	0.0
DEUDA PÚBLICA DEL DF	3,518.3	1,969.4
DELEGACIONES	**21,986.4**	**7,250.2**
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,555.6	426.8
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,065.5	423.5
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,067.1	370.7
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,377.3	430.7
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	709.2	225.4
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,952.5	782.1
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,539.3	791.5
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,060.2	317.7
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,942.2	913.9
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	701.6	225.7
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,346.6	406.7
DELEGACIÓN MILPA ALTA	732.8	240.7
DELEGACIÓN TLÁHUAC	931.8	319.3

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-JUNIO	
	PRESUPUESTO ASIGNADO 1/	PRESUPUESTO EJERCIDO
DELEGACIÓN TLALPAN	1,421.0	447.4
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	535.4
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,112.3	392.6
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	**13,917.2**	**6,542.5**
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	39.9	12.1
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	7,696.0	3,776.4
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	131.0	37.0
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.0	12.4
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,772.1	1,696.8
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,252.2	1,005.1
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL D.F.	0.0	2.6
ORGANISMOS Y ENTIDADES	**26,464.1**	**9,538.4**
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**12,668.9**	**3,709.2**
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	10,455.2	2,878.6
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,045.1	459.9
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	1,028.7	339.2
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	20.0	14.9
METROBÚS	119.9	16.6
ENTIDADES DE VIVIENDA	**2,347.1**	**710.9**
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,347.1	710.9
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**6,488.1**	**2,908.5**
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,597.4	1,100.8
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,237.0	887.2
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	579.5	236.0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	64.1	31.2
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	150.0	73.0
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	133.1	35.4
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	675.0	29.3
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	52.0	515.5
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	0.0	0.0
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	**2,654.9**	**1,383.7**
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,239.9	540.1
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	954.5	628.5
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460.4	215.1
OTRAS ENTIDADES	**2,305.2**	**826.1**
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	437.9	155.7
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	196.5	76.6
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	111.7	24.5
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	164.8	31.9

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-JUNIO	
	PRESUPUESTO ASIGNADO 1/	PRESUPUESTO EJERCIDO
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	9.6	5.1
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	49.3	76.7
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	58.7	54.5
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	48.5	24.6
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	37.1	51.2
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	354.0	171.9
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	183.2	95.6
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	547.9	22.6
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	21.0	10.0
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	75.1	20.2
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	10.0	3.6
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	0.0	0.7
FIDEICOMISO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	0.0	0.6
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	**7,211.5**	**3,267.0**
LEGISLATIVO	**1,351.0**	**601.1**
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,122.0	490.2
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	229.0	110.9
JUDICIAL	**3,285.0**	**1,486.8**
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,124.0	1,412.7
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	161.0	74.1
ELECTORALES	**1,006.2**	**462.9**
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	852.1	401.2
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	154.1	61.6
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	**1,569.2**	**716.2**
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	251.1	129.8
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	257.1	108.4
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	248.0	120.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	729.1	324.5
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL D.F.	84.0	33.6

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
1 / El presupuesto asignado coincide con el presupuesto original anual.

II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

Del presupuesto programado al segundo trimestre de 2008, el GDF ejerció 44,874.8 mdp. El 95.5 por ciento de estas erogaciones se destinaron al gasto programable y 4.5 por ciento, al no programable.

Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 42,844.3 mdp, de los cuales el 81.2 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 18.8 por ciento al Gasto de Capital.

Gasto Corriente

Al segundo trimestre del 2008, el GDF erogó por este concepto, 34,779.1 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó el rubro de Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.

PRESUPUESTO EJERCIDO DEL GASTO CORRIENTE DEL GDF
ENERO-JUNIO 2008
(Participación Porcentual)

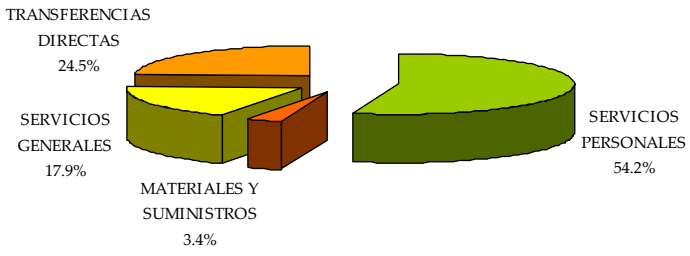

Presupuesto Ejercido en Gasto Corriente 34,779.1 millones de pesos

La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos Programas Sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos autónomos y de gobierno reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones. Al primer semestre del año, este gasto, representó el 39.3 por ciento del gasto en Servicios Personales.

Gasto de Capital

El GDF ejerció por este concepto 8,065.2 mdp: 6,158.7 mdp se destinaron a la inversión física (92.6 por ciento a obra pública y 7.4 por ciento a bienes muebles e inmuebles); 1,047.3 mdp, a inversión financiera, y 859.2 a transferencias directas.

Por lo que corresponde a la inversión física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente. En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; trenes del metro; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas indispensable para operar el sistema, y equipo de seguridad, entre otros.

PRESUPUESTO EJERCIDO DEL GASTO DE CAPITAL DEL GDF
ENERO-JUNIO 2008
(Participación Porcentual)

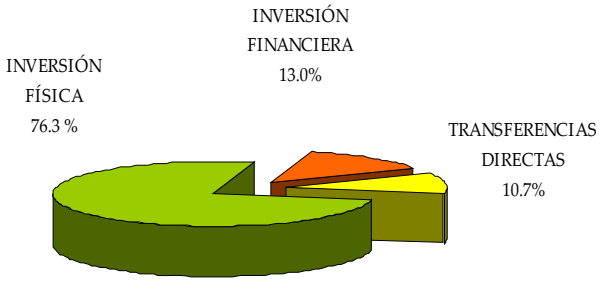

Presupuesto Ejercido en Gasto de Capital 8,065.2 millones de pesos

En la inversión financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y, en las Cajas de Previsión, a los créditos hipotecarios, básicamente.

En las Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el Fideicomiso 1928. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

Gasto no Programable

Al cierre del primer semestre del 2008, el gasto no programable del GDF fue de 2,030.4 mdp. El rubro más representativo en este concepto lo es el pago de intereses de la deuda, el cual ascendió a 1,931.1 mdp, es decir, 95.1 por ciento del gasto no programable.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL G.D.F
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO 2008	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
TOTAL	**2,030.4**	**100.0**
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1,931.1	95.1
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	80.8	4.0
COSTOS POR COBERTURA	18.5	0.9

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, se establecen las estrategias, objetivos y políticas a seguir durante el periodo de referencia. Estos aspectos se circunscriben en los 7 Ejes Estratégicos definidos en el citado plan:

- Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
- Equidad
- Seguridad y Justicia Expedita
- Economía Competitiva e Incluyente
- Intenso Movimiento Cultural
- Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
- Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Al segundo trimestre del año, como porcentaje del presupuesto total ejercido destacan los ejes de Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes, con 24.5 por ciento; Equidad, con 23.2 por ciento; Seguridad y Justicia Expedita, con 20.2 por ciento; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, con 15.4 por ciento y Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, con 12.7 por ciento. Estos ejes absorbieron el 96 por ciento del presupuesto ejercido al periodo.

Las acciones más relevantes, realizadas en cada eje, se exponen a continuación:

Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

Objetivo 1.1 Combatir la evasión fiscal y mejorar la eficiencia recaudadora, a efecto de aumentar los recursos públicos.

Acciones

- Actualización a las bases de contribuyentes, mediante 36,636 altas, bajas y modificaciones a los padrones de tributaciones locales, como los Impuestos Sobre Nómina, Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, entre otros.

- Implementación del Programa de Regularización Fiscal, a través del cual se otorgan facilidades fiscales para regularizar la situación fiscal de jubilados, pensionados, viudas y madres solteras, entre otros grupos sin ingresos fijos o de bajos recursos económicos. Con estas acciones se benefició a 61,072 personas.

- Realización de 118,229 acciones de control, seguimiento y corrección al padrón catastral; ejecución de 934 actividades relacionadas con el registro y revisión del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos, y actualización de 35,176 registros en el padrón vehicular.
  UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.2 Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

Acciones

- Coordinación de las unidades responsables del gasto, a efecto de que éstas realizaran sus procedimientos administrativos de manera ágil y expedita; vigilancia del cumplimiento de los criterios de honradez, eficacia y transparencia.
  UR: Oficialía Mayor

Objetivo 1.3 Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

Acciones

- Implementación del Programa de Difusión de la Cultura Cívica, en el cual jueces y secretarios cívicos participaron de manera activa en 1,662 pláticas con un aforo de 47,964 personas, en donde se trataron asuntos enfocados al fomento de la educación cívica.
  UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.4 Promover la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

Acciones

- Seguimiento a 1,590 manifestaciones sociales de diversas índoles; realización de 1,357 mesas de concertación, principalmente en temas relacionados con el comercio ambulante, y atención de 186 asuntos relacionados con demandas ciudadanas, los cuales fueron canalizados a distintas instancias del GDF para su solución. Del total de las demandas canalizadas se resolvieron positivamente el 88.8 por ciento y el restante 11.2 por ciento, se encontraba en proceso de resolución, debido al grado de complejidad y al tiempo de respuesta.
  UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.5 Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

Acciones

- Participación en los 59 Comités de Control y Auditoría y en las 99 sesiones de órganos de gobierno de las entidades paraestatales (consejos de administración, consejos directivos, juntas de gobierno y comités técnicos) realizados, con el objetivo de vigilar el cumplimiento del marco normativo en materia financiera, programática y jurídica.

- Seguimiento de control interno a las unidades responsables, que derivó en el mejoramiento de 586 procesos administrativos ya existentes. Con el establecimiento de controles, se provee a una organización de estructura. Un ejemplo de lo anterior es la actualización del Manual Administrativo y la elaboración del Código de Ética de las Unidades Responsables.

- Impartición de 13 cursos y talleres a contralores ciudadanos.
  UR: Contraloría General

Objetivo 1.6 Trasparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

Acciones

- Conclusión del trabajo de campo para la revisión de la Cuenta Pública 2006, que incluyó 46 auditorías de las etapas primera y segunda. Con estas acciones, se completaron las 84 auditorías programadas.

- Revisión de 691 cédulas de recomendaciones y elaboración de un dictamen técnico, de las que 636 fueron validadas y las 55 restantes se encuentran en proceso de serlo.
  UR: Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa

- Prestación de 5,846 servicios de asesoría y defensoría jurídica a ciudadanos sobre actos de la autoridad que presuntamente violaron sus derechos; en este contexto, se tramitaron 5,422 juicios y se dictaron 5,397 sentencias, entre otras acciones. Cabe señalar que con estas acciones se atendió al 100 por ciento de las solicitudes presentadas por la ciudadanía.
  UR: Tribunal de lo Contencioso Administrativo

- Aprobación de 247 resoluciones a recursos de revisión y 3 de revocación presentados por la ciudadanía contra diversos entes públicos. De éstos, 166 casos se refirieron a recursos que ingresaron en el presente año y 84 en 2007. Con estas acciones, se avanzó el 33 por ciento con respecto a la previsión anual de recepción de recursos (763).

- Otorgamiento de 43 asesorías a servidores de igual número de entes públicos, y realización de 55 acciones de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, entre ellas: 2 diplomados (en curso) sobre transparencia y acceso a la información. Con estas últimas acciones, se capacitó a 1,354 servidores públicos.

- Registro de 22 Comités Técnicos Institucionales de Administración de Documentos (Coteciad). El objetivo de estos comités es homogenizar el manejo de la información.
  UR: Instituto de Acceso a la Información Pública

Objetivo 1.7 Fortalecer la participación ciudadana y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la consulta ciudadana.

Acciones

- Promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana, a través de la impartición de cursos y la publicación de material didáctico dirigido a mujeres y niños; entrega de las prerrogativas de financiamiento que por ley corresponden a asociaciones políticas; elaboración de 3 documentos respecto a la planeación del proceso electoral 2009.
  UR: Instituto Electoral

Objetivo 1.8 Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

Acciones

- Elaboración de contratos consolidados para la adquisición de bienes y servicios; realización de pruebas de calidad de las adquisiciones; revisión de los programas anuales de adquisiciones. Durante el periodo en análisis, se han erogado 862.4 mdp por la adquisición de materiales, suministros y servicios generales.
  UR: Oficialía Mayor

Objetivo 1.9 Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

Acciones

- Envío a la Asamblea Legislativa de los informes de avance trimestral correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2007 y Enero-Marzo 2008, así como de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007. Dichos documentos se encuentran a disposición del público en la página Web de la Secretaría de Finanzas.
  UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.10 Impulsar procesos internos y externos ágiles, confiables y continuos en la prestación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía, así como la administración del Sistema de Información.

Acciones

- Atención o canalización a las áreas respectivas de trámites o quejas expresadas de manera directa, a través de los medios electrónicos e impresos de circulación.

- Realización de consultas ciudadanas; difusión y promoción de diferentes programas delegacionales.
  UR: Delegaciones

Eje 2: Equidad

Objetivo 2.1 Mejorar las condiciones de vida de la población de la Ciudad de México, que se encuentra en condiciones de marginación social.

Acciones

- Atención a 351,210 personas, en los Centros DIF-DF con el propósito de contribuir a su bienestar físico y mental, a partir de la organización de eventos de orientación y asesoría a la comunidad con temas de prevención familiar, nutrición, maltrato y abuso sexual infantil. Asimismo, se efectuaron consultas psicológicas, convivencias comunitarias y familiares.

- Entrega de 757.50 pesos mensuales a 70,668 personas con discapacidad, 44% de esta población. Estos recursos podrán emplearse para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, medicamentos, rehabilitación o transportación.

- Distribución de becas anuales de 3,000 pesos a 100,000 niños de primaria destacados en promedio escolar.
  UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

Objetivo 2.2 Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, así como, instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, con la finalidad de aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Acciones

- Apoyo a mujeres con problemas de salud mental, en abandono social, con trastornos de personalidad, daños orgánicos, retraso mental y discapacidad física, con la intención de contribuir a su reinserción laboral, familiar y social en condiciones justas y equitativas.

- Otorgamiento de apoyos y servicios de rehabilitación a hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes en riesgo o con problemas de adicciones.
  UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo2.3 Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Acciones

- Otorgamiento de medicamentos gratuitos y atención médica a 1,290, 436 personas en consulta general y especializada; atención hospitalaria y de urgencias en las 16 Unidades Hospitalarias del GDF. Cabe mencionar que también se proporcionan estudios de laboratorio y radiodiagnóstico (rayos X, Ultrasonografía, y Tomografía).
  UR: Secretaría de Salud

- Vacunación a 1,324, 535 personas de diferentes grupos de edad: menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años y población mayor de 60 años. Con estas acciones, se busca prevenir, eliminar, o en su caso, mantener la erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación.

- Prestación de servicios de especialidades básicas, como cirugía, medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia, a la población que no cuenta con seguridad social en el D.F.
  UR: Servicios de Salud Pública

Objetivo 2.4 Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior para todos los niños y niñas cuya madre o padre fallezca, así como, implantar el bachillerato universal, y apoyar la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Acciones

- En el marco del Programa de Educación Garantizada se otorgaron ayudas económicas a 1,320 estudiantes de escuelas públicas de nivel básico que perdieron a sus padres o éstos se encuentran en estado de invalidez o postración.
  UR: Fideicomiso de Educación Garantizada

Objetivo 2.5 Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad.

Acciones

- Operación de grupos de atención educativa, alternativos a los servicios regulares, que proporcionan educación inicial y básica, principalmente a la población vulnerable, como personas hablantes de lengua indígena, niños y jóvenes con capacidades diferentes, madres adolescentes y niños en situación de extrema pobreza que trabajan.
  UR: Secretaría de Educación

Objetivo 2.6 Fortalecer el sistema educativo y diversificar la oferta educativa universitaria.

Acciones

- Atención a una matrícula de 8,136 estudiantes universitarios en 5 sedes, así como en los centros de prevención y readaptación social; organización de actividades de difusión cultural y extensión universitaria, como diplomados, seminarios, presentaciones artísticas y festivales.
  UR: Universidad Autónoma de la Ciudad de México

- Operación del Sistema de Bachillerato a Distancia, en el cual se atienden 4, 753 estudiantes de nivel medio superior.
  UR: Secretaría de Educación

Objetivo 2.7 Fortalecer el sistema de asistencia social, el cual nos permitirá incrementar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Acciones

- Realización de eventos de protección social, como jornadas delegacionales, apoyos logísticos para diversos eventos, asambleas, consultas y brigadas sociales.

- Impartición de pláticas y talleres, en los centros comunitarios, como prevención del delito, autoestima, perspectiva de género, artes plásticas y oficios, entre otros.
  UR: Delegaciones

Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita

Objetivo 3.1 Enfrentar a la delincuencia de manera sistémica y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos; atacar los factores que causan o promueven el comportamiento delictivo.

Acciones

- Realización de 515 acciones de vigilancia en patrullas y moto patrullas en zonas de mayor incidencia delictiva; implementación de 4,955 operativos en el marco del Programa Escuela Segura; atención de 455 llamadas de emergencia por violencia familiar; aplicación de 61,995 pruebas del alcoholímetro y realización de 755 misiones de vuelo, en apoyo a las acciones de seguridad y control vehicular.

- Ejecución de 6,880 acciones de rastreo y desactivación de artefactos explosivos; 60,763 acciones de seguridad en espacios públicos, 7,080 en instalaciones del Metro, 48,966 operativos en colonias de alto índice delictivo y 6,382 operativos en coordinación con la AFI y la policía del Estado de México. Conviene mencionar que durante el periodo de análisis, con las acciones realizadas, se presentaron ante el M. P. a 9,750 presuntos responsables.
  UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Participación con la Secretaría de Seguridad Pública en la vigilancia de eventos culturales, cívicos, artísticos, sociales y deportivos; prestación de servicios de vigilancia especializada intramuros.
  UR: Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial

- Perfeccionamiento de 64,558 averiguaciones previas. Este proceso consiste en el mejoramiento de la calidad de las indagatorias, profundizando la investigación de los hechos delictivos.

- Cumplimiento de 16,237 órdenes de presentación ante el M. P. o instancias judiciales. Al periodo de análisis, estas órdenes se han visto disminuidas en 7.1 por ciento, con relación al trimestre anterior, debido a que la detención de presuntos criminales se incrementó.
  UR: Procuraduría General de Justicia

Objetivo 3.2 Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

Acciones

- Dictaminación de 5,118 laudos laborales; recepción, tramitación y resolución de 2,972 emplazamientos a huelga; emisión de 75,620 acuerdos sobre conflictos, y celebración de 45,590 audiencias para conciliar los intereses de patrones y empleados.
  UR: Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- Promoción de la cultura de los derechos humanos, mediante la tramitación o investigación de 82 quejas presentadas por la ciudadanía, con lo que se obliga a los entes públicos a respetar los derechos ciudadanos; el diplomado "Violencia hacia la población infantil y adolescente" y participación en guardias de vigilancia.
  UR: Comisión de Derechos Humanos

- Atención de 23 asuntos relacionados con la emisión de tesis relevantes, jurisprudencia y juicios en materia electoral, así como a 5 juicios de revisión constitucional y realización de 2 investigaciones documentales.
  UR: Tribunal Electoral

Objetivo 3.3 Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

Acciones

- Atención de 36,273 internos en los distintos centros de reclusión del D.F., a los que se les otorgan los satisfactores básicos: alimentación, uniforme, trabajo, capacitación, educación y atención médica y jurídica.

- Otorgamiento de los beneficios de libertad anticipada a 8,801 personas, lo cual representa el 24.3 por ciento de los internos en los distintos centros de reclusión.
  UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 3.4 Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que condicionen la integridad física y psicológica de los habitantes.

Acciones

- Combatir la delincuencia mediante los programas "Comunidad, Empresa, Pasajero, Lechería y Repartidor Seguro", "Escuela Segura Sendero Seguro" y "Vigilancia Sobre Ruedas".

- Atención a demandas ciudadanas; capacitación y adiestramiento de personal; operación de alarmas vecinales; reuniones con vecinos y jefes de sector; realización de diversos operativos: retiro de obstáculos; apoyo en la seguridad en eventos masivos; apoyo vial, operativo violeta y retiro de vehículos.
  UR: Delegaciones

Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente

Objetivo 4.1 Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

Acciones

- Proporcionar con oportunidad la documentación oficial para las actividades del GDF (boletos del Metro, boletos del trolebús, placas, tarjetas de circulación, licencias, y verificaciones vehiculares, entre otros).
  UR: Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

Objetivo 4.2 Modernizar el sistema de abasto popular de la Ciudad de México.

Acciones

- Mantener y mejorar la vialidad interna de la Central de Abasto a través de bacheo, albañilería, herrería, limpieza, pintura, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales, con el objeto de proporcionar mayor seguridad a los peatones, así como facilitar el tránsito de los vehículos. Con los trabajos realizados en la Central de Abasto, se benefició en promedio a 300 mil usuarios diarios que acuden a realizar operaciones de compra-venta.
  UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 4.3 Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de amplio impacto.

Acciones

- Operación del programa de microcréditos en apoyo a la reubicación del comercio popular del Centro Histórico de la Ciudad de México. Con esta, se pretende recuperar el entorno urbano en el Centro Histórico de la Ciudad; promover la inversión privada; fomentar la creación de empleo y reubicar a los comerciantes de vía pública en inmuebles seguros.
  UR: Fondo de Desarrollo Económico del D.F.

Objetivo 4.4 Apoyar la articulación de cadenas productivas.

Acciones

- Incorporación al Sistema de Cobro de la Vía Pública (SISCOVIP) de los vendedores ambulantes. Como parte de esta acción se realiza recorridos por las diferentes zonas de las demarcaciones en donde se concentra la mayor cantidad de comerciantes en vía pública con objeto de incorporarlos al Padrón (Los comerciantes puedes solicitar su incorporación a través del Centro de Servicios de Atención Ciudadana). Después de esta incorporación, se les cobra una cuota por el uso y aprovechamiento de la vía pública, la cual es utilizada para mantener en buenas condiciones sus espacios.

- Mantenimiento y conservación de la infraestructura de los mercados públicos existentes. Entre los principales trabajos destacan impermeabilización; arreglo de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas e hidráulicas; remozamiento en muros y plafones.
  UR: Delegaciones

Objetivo 4.5 Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

Acciones

- Apoyos económicos y en especie a productores agropecuarios, así como asesorías, y capacitación en actividades de fomento a la producción agrícola, forestal y pecuaria.
  UR: Delegaciones

Eje 5: Intenso Movimiento Cultural

Objetivo 5.1 Diseñar, operar y evaluar modelos de educación artística no formal para impulsar un amplio movimiento social artístico que atienda la demanda de educación artística, detecte y encauce talentos, fortalezca las competencias de los creadores, fomente el gusto por las artes y estimule una intensa vida cultural comunitaria.

Acciones

- Impartición de educación artística a través de las escuelas de Música Vida y Movimiento, Danza Contemporánea, Iniciación a la Música y la Danza, Rock a la Palabra y Danza de la Ciudad de México.

- Conclusión del rescate estético del Centro Cultural Ollin Yoliztli; inicio a la Temporada de Música de Cámara Ollin Yoliztli, con 8 conciertos realizados; Operación de los programas Coros y Orquestas Juveniles y "Ciudades de la Memoria, La Glorieta".
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.2 Realizar eventos culturales.

Acciones

- Organización de 502 actividades en espacios públicos, entre los que se destacan: Festival del Día de Reyes por el Derecho de las Niñas y los Niños; Desfile y Celebración del Año Nuevo Chino 2008; 5ª Noche de Primavera; 2º Encuentro Nacional del Blues en el Centro Cultural José Martí y apoyo en la logística de las Exposiciones de las Rejas de Chapultepec.

- Apoyo a eventos culturales como el Día de la Familia, Gran Carrera y Caminata del Distrito Federal y del Estado de México; 2ª Temporada de Playas en el Distrito Federal, Tercera Edición del Tianguis de Producción; Día Internacional de la Mujer; Día Internacional de la Familia y Festival del Día del Niño, entre otros.

- Realización del Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO); 6° Festival Internacional Titerías; Festival de México en el Centro Histórico; Noche de Primavera y Festival Ollin Klan.
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.3 Elevar los índices de lectura entre los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones

- Operación de los programas Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana… Leyendo una plana; Letras en Rebeldía; Letras en Guardia. Asimismo, se llevó a cabo la organización del evento anual "2° Remate de libros" en el Auditorio Nacional, con la asistencia de más de 130 mil personas y la venta de aproximadamente un millón de ejemplares.
  UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.4 Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

Acciones

- Planeación, organización, ejecución y apoyo a eventos deportivos como: carreras, caminatas, torneos, competencias, festivales y exhibiciones deportivas, organizadas por asociaciones civiles y comunitarias en el Distrito Federal.
  UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Realización de exposiciones, obras de teatro, conciertos y recitales, conferencias, cursos, eventos especiales, festivales artísticos, actividades lúdicas, talleres culturales, presentación de orquesta de cámara y ceremonias cívicas en las explanas delegacionales.
  UR: Delegaciones

Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

Objetivo 6.1 Se aplicarán acciones encaminadas a disminuir sensiblemente los reportes de fallas de los sistemas hidráulicos (fugas, falta de agua, encharcamientos, drenajes obstruidos).

Acciones

- Construcción de la planta potabilizadora Xaltepec con una capacidad de 250 LPS, con la cual se potabiliza el caudal de agua proveniente del acueducto Tláhuac - Neza de la Delegación Iztapalapa, en la zona surponiente, formada por las colonias La Caldera, Ampliación El Llano, Zapata, Palmillas, Miguel de la Madrid, San Miguel Teotongo, Las Cruces, Huitzico, Campestre y Potrero, y se beneficia a 180,000 habitantes. La construcción de esta planta permitirá dotar en promedio de 60 litros de agua potable por día a cada uno de los habitantes de dichas colonias.

- Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán y Venustiano Carranza, a fin de evitar fugas de agua potable. Con esto se beneficia a 330,000 habitantes.

- Revestimiento en las paredes y cambio del acero de refuerzo del Emisor Central. Con lo cual se mejoró su capacidad de desalojo y benefició a 5 millones de habitantes del Distrito Federal.

- Rehabilitación de 8.4 km del túnel del interceptor poniente del drenaje profundo, a través de la incorporación en tramos que presenten oquedades de una capa de revestimiento de concreto hidráulico reforzado con doble parrilla de varilla del No. 6. Con estos trabajos se recupera la capacidad de conducción de agua pluvial y se evitan riesgos de inundaciones en la zona poniente del D.F., lo cual beneficia a 400 mil pobladores

- Construcción de 1,930 m de túnel tramo L1-L2 y L2-L3 del interceptor Oriente-Oriente del sistema de drenaje profundo de la Ciudad de México, fabricación de 1,930 anillos de dovelas de concreto y revestimiento definitivo, lo que permitirá mejorar el desalojo de las aguas residuales y pluviales de la Col. Santa Martha Acatitla, Delegación Iztapalapa, estos trabajos permitirán erradicar la presencia de encharcamientos. El avance al periodo fue de 10.5 por ciento y el avance acumulado es de 95 por ciento.
  UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Objetivo 6.2 Fomentar con mayor intensidad la separación de residuos sólidos.

Acciones

- Transportación de residuos sólidos de las estaciones de transferencia a los sitios de disposición final; movilización de residuos de la industria de la construcción (contenedores); limpieza con equipo en apoyo a la operación de las estaciones de transferencia de residuos sólidos, así como la verificación y control integral de la operación en estaciones de transferencia, plantas de selección y sitios de disposición Final. El beneficio es para la

totalidad de habitantes del D.F. La reutilización que se obtiene a través de la separación y aprovechamiento de los residuos sólidos es del 2.3 por ciento.
UR: Secretaría de Obras y Servicios.

- Servicio permanente de recolección de basura domiciliaria y fomento a la cultura de reciclaje y separación de los residuos. Además, se cuenta, entre otros, con los programas "Servicio Tecolote" y "Fuera Triques". El primero consiste en la recolección nocturna a efecto de combatir los tiraderos clandestinos, y el segundo, en la recolección, 2 veces por semana en promedio, de bienes materiales inservibles de difícil desecho que por su volumen y por las condiciones de operación normales de los camiones recolectores, no se reciben de manera ordinaria.
  UR: Delegaciones

Objetivo 6.3 Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

Acciones

- Instrumentación de campaña de reforestación en áreas naturales y protegidas de la ciudad y definición de áreas de valor ambiental.
  UR: Secretaría del Medio Ambiente

- Entrega de ayudas económicas para proyectos agropecuarios y para la protección y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación. Estos proyectos consisten en la realización de trabajos de saneamiento de chinampas, desazolve, limpieza de canales, mantenimiento de caminos rurales, recuperación de áreas productivas, captación de aguas pluviales y muros de contención en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo. A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

- Realización de jornadas y campañas de reforestación y prevención de desastres en las áreas naturales y protegidas de la ciudad; celebración de eventos ambientales, talleres de educación ambiental, pláticas sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de podas y talas del arbolado urbano y en materia ambiental.
  UR: Delegaciones

Eje 7: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Objetivo 7.1 Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

Acciones

- Instalación y puesta en operación de una red de comunicaciones y servicios que considera la implantación de un sistema de videovigilancia y alarmas, en beneficio de 4.2 millones de pasajeros transportados diariamente.

- Elaboración del proyecto ejecutivo civil y electromecánico para la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Tláhuac-Mixcoac. Lo cual beneficiará en promedio a 400 mil usuarios en día laborable.
  UR: Sistema de Transporte Colectivo.

- Rehabilitación del sistema de vías así como de las instalaciones eléctricas y electrónicas del Sistema de Transporte Colectivo. Esto beneficiará, en días laborables, a una población de 0.77 millones de pasajeros transportados en la Línea 2 y 0.72 millones de usuarios de la línea 3 en días laborables. Con las acciones efectuadas, el número de vueltas realizadas durante el periodo de estudio se incrementó en 12.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

- Rehabilitación de trenes modelo NM 73 series A y B, la cual comprende la reconstrucción integral de las carrocerías, bastidores, componentes y equipos, trabajos de repintado con material resistente a altas temperaturas y rayaduras, así como la redistribución del espacio interior con objeto de incrementar los lugares ofrecidos. Se han rehabilitado 37 carros de los 18 programados al periodo, lo que representó un 205.5 por ciento de avance físico. El índice de fiabilidad de los trenes rehabilitados de ese modelo se ha incrementado en 19.2 por ciento respecto a los trenes del mismo modelo que aún no han sido rehabilitados.
  UR: Sistema de Transporte Colectivo

Objetivo 7.2 Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

Acciones

- Transportación de 94,844.9 miles de pasajeros, a través de las 89 rutas, y trámite de 185 Licencias-Tarjetón de operadores.

- Aplicación de 5,341 servicios preventivos, así como 6,643 servicios correctivos a autobuses. De estos últimos 6,597 fueron autobuses normales y 46 articulados. El costo por otorgar mantenimiento por unidad fue de 34.7 miles de pesos.
  UR: Red de Transporte de Pasajeros del D.F.

- Transportar a 52.7 millones de pasajeros a través de trolebús y tren ligero.
  UR: Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

Objetivo 7.3 Aplicar el programa metropolitano de transporte con nuevos corredores, a partir de los resultados de la nueva encuesta origen-destino; ampliar la infraestructura del transporte masivo y no motorizado, para disminuir la tasa de emisiones por pasajero transportado, y diseñar una estrategia integral de zonas de tráfico controlado para que la Ciudad sea más accesible a los peatones.

Acciones

- Construcción del Corredor 3 del Metrobús en el Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates, el cual estará conformado por 2 estaciones terminales y 33 estaciones de ascenso y descenso de pasajeros ubicados a lo largo de los 23.7 kms. de su recorrido. Esta obra beneficiará a 294,620 usuarios al mes.
  UR: Secretaría de Obras y Servicios

Objetivo 7.4 Se buscará que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo, como estrategia para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social.

Acciones

- Construcción de 5 puentes vehiculares en el Circuito Interior. Al concluir la construcción de esos puentes se estima que la velocidad promedio de los vehículos será de 70.6 km/hr. en comparación de la actual que es de 56.5 km/hr.
  UR: Secretaría de Obras y Servicios

Objetivo 7.5 Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

Acciones

- Recuperación y rehabilitación de la imagen urbana a través de mantenimiento a áreas verdes en parques, jardines, plazas, fachadas, calles, camellones y escuelas; aplicación de pintura a módulos de juegos infantiles; plantación de especies vegetativas y pasto; poda y derribo de árboles; limpieza de banquetas y retiro de cascajo; limpieza de postes y retiro de propaganda.

- Realización de trabajos de rehabilitación de la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, instalación y reparación de alumbrado público y colocación de postes de luz, así como balizamiento vehicular, peatonal, de calles y de avenidas.
  UR: Delegaciones

Objetivo 7.6 Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

Acciones

- Otorgamiento de los materiales para rehabilitación de viviendas y de apoyos económicos a personas de escasos recursos cuyas viviendas presenten elevado deterioro.
  UR: Delegaciones

II.2.3 Equidad de Género

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, el GDF estableció la Equidad de Género como parte de sus políticas públicas, toda vez que a través de ella se impulsa el derecho a la no discriminación y se alcanzan mayores índices de crecimiento y de desarrollo económico, político y social.

En consecuencia, la presente Administración incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, esta perspectiva en el programa "Igualdad de Género". El programa consta de diversas vertientes dirigidas principalmente a mejorar la calidad de vida de las mujeres:

- Prevención de la violencia;
- Combate a la pobreza;
- Salud sexual y reproductiva;
- Derechos de las mujeres;
- Prestación de servicios preferenciales;
- Promoción del empleo;
- Acceso a la educación y cultura, y
- Promoción de proyectos productivos.

A este programa se le asignó un presupuesto anual de 1,231.3 mdp, de los que al primer semestre del ejercicio se han erogado 497 mdp. Este ejercicio presupuestal se orientó principalmente a proporcionar atención a menores en los CENDIS (101.5 mdp); otorgar consultas de salud sexual y reproductiva (97.7 mdp); brindar atención especializada a menores y mujeres detenidos o víctimas del delito (82.3) mdp; otorgar becas a hijos (as) jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social (81.4 mdp); brindar apoyo a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social (34.4 mdp), y asesorar a las mujeres para la protección y conocimiento de sus derechos (30.6 mdp).

Las principales acciones realizadas en el marco de este programa se describen a continuación:

- Atención de 19,681, menores en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) de las delegaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal. En estos centros se otorgan servicios de enseñanza-aprendizaje inicial o preescolar, actividades psicopedagógicas, paseos culturales y recreativos, y eventos cívicos establecidos por la SEP, así como orientación nutricional, psicológica y jurídica a sus progenitores. Además, posibilitan que las madres de familia puedan trabajar, mientras sus hijos cuentan con atención especializada. Para estas acciones se requirieron 101.5 mdp.

- Otorgamiento de 649,323 consultas de salud sexual y reproductiva, a través de las instalaciones de la Secretaría de Salud y del organismo descentralizado Servicios de Salud Pública. Las consultas tienen como objetivo atender cuestiones de planificación familiar, valoración de vasectomía, detección de cáncer cérvico uterino y mamario, así como detección de enfermedades de transmisión sexual. De esta forma, se fomenta una cultura del auto cuidado para las mujeres y de corresponsabilidad en sus parejas. En estas acciones, se ejercieron 97.7 mdp.

- Atención especializada por parte de la PGJDF a 61,746 menores, mujeres y hombres detenidos o víctimas del delito, de los que 27,723 fueron mujeres y 34,023 hombres. La atención consiste en otorgar apoyo psicológico, asesoría y seguimiento a las averiguaciones previas y procesos penales de las mujeres víctimas que acuden a los centros, con especial apoyo en reunir la documentación necesaria para la obtención de la reparación del daño; en materia médica, se cuenta con especialistas en medicina para un apoyo inicial, y a través del área de trabajo social, se documenta el contexto sociofamiliar de las mujeres víctimas y las afectaciones físicas y psicológicas que hayan sido resultado del impacto del delito. Para lo anterior, se erogaron 82.3 mdp.

- Entrega de 19,804 becas a hijos de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, por conducto del DIF-DF. Estas becas se otorgan a niños que viven en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad, a fin de que no abandonen la escuela por falta de recursos económicos y consiste en un apoyo económico mensual de 757.5 pesos para la compra de alimentos, artículos escolares, medicinas y transporte para ir a su centro escolar. Al periodo se ejercieron 81.4 mdp para estas acciones.

- Apoyo a 3,643 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Estos apoyos consisten en brindar atención integral a través de un equipo de trabajo multidisciplinario, que les permite a estas mujeres, potenciar sus capacidades para que logren valerse por sí mismas, con el objeto de buscar su dignificación, reintegración y reinserción ante la sociedad. Durante el primer semestre del año se erogaron 34.4 mdp para realizar estas acciones.

- Otorgamiento de 17,137 asesorías individuales especializadas a mujeres por parte del Instituto de la Mujer. Las asesorías se imparten en materia de derechos humanos y salud mental, a través del Modelo de Atención Integral, mediante el cual se dio seguimiento a la canalización de los casos críticos; se crearon redes de referencia y contrarreferencia delegacionales, y en su caso, el traslado y vinculación de éstas con las instancias correspondientes para resolver su problemática. Con lo anterior, se busca concienciar a las mujeres sobre sus derechos, en tanto personas. Para estas acciones se ejercieron 30.6 mdp.

- Transportación de 2.9 millones de pasajeros en autobuses de la RTP, con servicio exclusivo para mujeres, personas de la tercera edad o con capacidades diferentes. Para este programa se utilizaron 67 autobuses con calcomanías rosas que recorren 23 rutas ubicadas sobre Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas y el Anillo Periférico, entre otras arterias, en un horario de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. Al finalizar el primer semestre del ejercicio se ejercieron 21.7 mdp por este concepto.

- Atención de 47,271 personas por parte de las delegaciones y la Secretaría de Desarrollo Social. La atención se presta en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social y consiste en brindar información o atender a las personas por situaciones de violencia familiar, destacando aquellas que son víctimas de violencia. Para lo anterior, se erogaron al mes de junio 11.7 mdp.

- Realización de 56,802 estudios de mastografías, a través de las acciones conjuntas de delegaciones y entidades. Con dichos estudios, se busca prevenir y atacar a tiempo la posibilidad de cáncer de mama. Al periodo se erogaron 3.7 mdp.

ACCIONES DEL PROGRAMA IGUALDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO AL PERIODO (3)	AVANCE PORCENTUAL (4)
TOTAL	1,231.3	553.5	497.0	89.8
Proporcionar atención a niños y niñas en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	238.6	105.3	101.5	96.4
Otorgar consultas de salud sexual y reproductiva	200.9	99.1	97.7	98.5
Brindar atención especializada a menores y mujeres detenidos y/o victimas del delito	182.6	82.6	82.3	99.6
Otorgar becas a hijos(as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	198.2	90.0	81.4	90.4
Brindar apoyo a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	85.9	38.5	34.4	89.5
Asesorar a las mujeres para la protección y conocimiento de sus derechos	76.2	39.4	30.6	77.6
Ofrecer el servicio de transporte preferencial para mujeres	52.6	23.1	21.7	93.9
Prevenir y atender la violencia familiar y comunitaria	21.3	15.8	11.7	74.3
Diseñar y coordinar las políticas publicas con perspectiva de género	28.0	11.8	11.7	99.6
Promover la equidad de genero	30.3	8.7	6.6	76.1
Otorgar apoyos a jefas de familia	15.4	5.4	4.7	86.7
Realizar estudios de mastografias	54.1	16.4	3.7	22.4
Promover la reinserción social a victimas de violencia familiar en situacionde riesgo	20.0	7.1	3.1	43.9
Atender actos de discriminación de genero, acoso sexual y violencia en el trabajo	3.8	1.7	1.6	97.1
Otorgar estímulos a mujeres adolescentes y niños para concluir su educación	10.0	4.7	1.5	31.7
Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	-	1.1	1.1	100.0
Operar el programa Mujer Rural	3.7	1.1	0.8	77.4
Brindar asesoría financiera a mujeres ahorradoras	2.0	0.7	0.7	100.0
Promover el desarrollo de la mujer microempresaria	1.3	0.5	0.3	69.1
Agilizar la gestión gubernamental para las mujeres	0.8	0.3	-	-
Asesorar a mujeres para acceder a créditos	1.6	0.4	-	-
Generar políticas ambientales con perspectiva de genero	0.1	-	-	-
Otorgar becas a madres dedicadas al estudio de la ciencia y la tecnología	1.0	-	-	-
Resaltar el papel social e histórico de la mujer a través de conmemoración del Bicentenario	3.0	-	-	-

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En términos de la clasificación administrativa, el Sector Paraestatal destinó mayores recursos a las acciones concernientes al programa en cuestión, al participar con el 48 por ciento del presupuesto ejercido, seguido del Sector Central que ejerció el 33.4 por ciento y por las delegaciones, con el restante 18.6 por ciento.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PROGRAMA DE IGUALDAD DE GÉNERO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE (ENERO-JUNIO 2008)

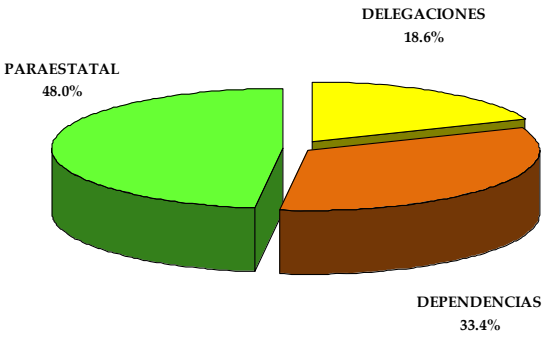

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN IGUALDAD DE GÉNERO
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO MODIFICADO (2)	EJERCIDO AL PERIODO (3)	AVANCE PORCENTUAL (4)
TOTAL	**1,231.3**	**553.5**	**497.0**	**89.8**
DEPENDENCIAS	**399.2**	**183.9**	**165.8**	**90.2**
Autoridad del Centro Histórico	3.1	0.3	0.3	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.8	0.3	-	-
Contraloría General	0.2	-	-	-
Jefatura del Gobierno	3.1	-	-	-
Oficialía Mayor	15.7	10.8	9.2	85.1
Policía Auxiliar del D.F.	0.1	0.0	-	-
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	182.6	82.6	82.3	99.6
Secretaría de Cultura	0.2	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Económico	0.8	0.4	0.3	81.6
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2.5	0.4	0.2	56.9
Secretaría de Desarrollo Social	125.8	60.7	48.7	80.1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.2	-	-	-
Secretaría de Educación	10.0	4.7	1.5	31.7
Secretaría de Finanzas	29.1	12.4	12.4	100.0
Secretaría de Gobierno	1.2	0.7	0.6	89.3
Secretaría de Medio Ambiente	0.1	-	-	-
Secretaría de Obras y Servicios	0.1	-	-	-
Secretaría de Salud	18.7	8.9	8.7	98.8
Secretaría de Seguridad Pública	0.5	-	-	-
Secretaría de Transportes y Vialidad	0.1	-	-	-
Secretaría de Turismo	0.1	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	3.8	1.7	1.6	97.1
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.6	-	-	-
ENTIDADES	**598.6**	**274.1**	**238.7**	**87.1**
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	0.0	0.0	-	-
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	0.5	0.3	-	-
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.5	0.3	0.0	6.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3.0	-	-	-
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	0.1	0.0	0.0	66.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.1	0.1	0.0	99.5
Fondo Mixto de Promoción Turística	-	0.5	-	-
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1.0	0.4	-	-
Instituto de Ciencia y Tecnología	1.0	-	-	-
Instituto de Educación Media Superior	1.0	-	-	-
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	0.1	-	-	-
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	127.8	49.4	33.3	67.4
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	0.6	-	-	-
METROBÚS	0.4	0.0	0.0	100.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	0.5	0.1	0.1	100.0
Procuraduría Social del Distrito Federal	0.1	0.0	0.0	20.8
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	52.6	23.1	21.7	93.9
Servicios de Salud Pública del D.F.	182.3	90.3	88.9	98.5
Sistema de Transporte Colectivo	24.0	9.8	9.7	98.9
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	203.2	99.8	84.8	85.0
DELEGACIONES	**233.5**	**95.5**	**92.5**	**96.8**
Delegación Álvaro Obregón	3.3	3.8	3.7	97.9
Delegación Azcapotzalco	14.7	6.2	6.0	96.8
Delegación Benito Juárez	3.3	1.7	1.6	93.7
Delegación Coyoacán	17.2	6.8	6.7	98.5
Delegación Cuajimalpa de Morelos	26.4	13.3	12.8	96.1
Delegación Cuauhtémoc	0.7	1.7	1.7	100.0
Delegación Gustavo A. Madero	7.0	0.6	0.6	100.0
Delegación Iztacalco	7.3	0.9	0.9	99.1
Delegación Iztapalapa	41.4	16.8	16.8	99.7
Delegación Magdalena Contreras	11.9	4.1	4.1	100.0
Delegación Miguel Hidalgo	29.8	12.0	11.0	91.4
Delegación Milpa Alta	1.9	0.7	0.7	100.0
Delegación Tláhuac	8.9	2.6	2.6	100.0
Delegación Tlalpan	12.4	3.5	2.6	73.3
Delegación Venustiano Carranza	35.6	17.3	17.3	100.0
Delegación Xochimilco	11.7	3.3	3.3	100.0

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2.4 Programa Equidad en la Ciudad

Una de las principales estrategias del GDF es el "Programa de Equidad en la Ciudad", ya que éste se enfoca, principalmente, a apoyar a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en condición de vulnerabilidad social. Con los apoyos se busca resolver problemas educativos, de salud, alimentación, vivienda y empleos, entre otros, ya que éstos son los principales limitantes para que los grupos vulnerables accedan a mejores niveles de bienestar.

Programa de Equidad en la Ciudad
Enero - Junio 2008

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Física Alcanzada	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)
Eje Funcional: Equidad			
Otorgar ayudas a personas adultas mayores	Persona	419,500	2,288.8
Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	-	-
Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	254,378	0.3
Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica	Ración	63,263,774	126.7
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Apoyo	1,007,123	65.1
Realizar estudios de mastografías	Estudio	23,915	-
Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales	Persona	-	-
Otorgar apoyos a personas incluidas en el programa impulso joven	Persona	2,183	6.1
Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior	Beca	23,309	18.4
Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato	Estímulo	185,367	488.2
Operar el programa de rescate de unidades habitacionales	Unidad Habitacional	218	33.5
Otorgar becas a hijos (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	19,804	81.4
Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad	Persona	70,688	313.9
Eje Funcional: Economía Competitiva			
Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza para el Campo	Programa	1	33.4
Promover acciones económicas para la explotación forestal sustentable	Convenio	-	-
Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Apoyo	10,613	42.7
Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal	Persona	22,019	121.6
Fomentar Proyectos Productivos para Cooperativas	Proyecto	-	1.3
Otorgar financiamiento a micro, pequeña y medianas empresas	Crédito	10,007	50.8
Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales	Crédito	52	4.5
Eje Funcional: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo			
Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)	Proyecto	202	12.4
Otorgar Fondos para la Conservcación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)	Convenio	30	5.0
Eje Funcional: Nuevo Orden Urbano			
Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda	Crédito	6,640	363.7
Otorgar financiamiento para vivienda nueva	Crédito	1,005	251.2
TOTAL			**4,308.8**

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Eje Funcional: Equidad

Otorgar ayudas a personas adultas mayores

Con la finalidad de contribuir a la seguridad social, tranquilidad y protección ante las incertidumbres económicas de los adultos mayores de 70 años, se creó en 2003 la Ley que les otorga el derecho a una pensión equivalente a medio salario mínimo, la cual se ubica actualmente en 788.85 pesos mensuales. La ayuda se está otorgando a un padrón de 419,500 beneficiarios. Cabe mencionar que para operar este programa se les proporciona a los adultos mayores una tarjeta con la cual pueden adquirir productos en alrededor de 1,215 establecimientos. Con esta cobertura se busca reducir el esfuerzo en el traslado realizado por los adultos al adquirir los bienes. El monto erogado por este concepto al mes de junio ascendió a 2,288.8 mdp.

Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal

Este programa tiene como objetivo apoyar la economía de las familias de los alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas del D.F. (preescolar, primaria y secundaria). El apoyo se realiza mediante el otorgamiento de útiles escolares. El programa comenzará a operar a partir del siguiente semestre.

Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal

Con el propósito de ayudar a la economía de las familias que tienen hijos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de primaria y secundaria, y evitar que abandonen sus estudios por falta de recursos, se entregaron 254,378 uniformes escolares, de los cuales 168,000 no representaron erogación ya que se encontraban en el almacén; por el resto se erogó 0.3 mdp. Cabe mencionar que estos uniformes son realizados por una cooperativa con lo cual es posible generar nuevas fuentes de empleos a personas de escasos recursos. Asimismo, con estas acciones se reduce en más de 150 pesos (este es el valor de cada vale para adquirir los uniformes, el cual es inferior al precio del mercado de éstos) el gasto educativo de las familias.

Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica

Para mejorar el desempeño escolar de menores que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educción especial, en planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros que opera el DIF-DF, que viven en condiciones de marginación social, se distribuyeron aproximadamente 63.3 millones de raciones alimenticias a un promedio de 626,374 niñas y niños en 2,961 planteles. La ración para niños en edad preescolar e inicial consiste en dos insumos (leche y un pan, galletas o fruta) y para aquellos que cursan la educación especial y primaria consta de tres insumos (leche o bebida de frutas; pan de dulce, galletas o cereal, y cacahuates japoneses, mazapán, naranja o plátano). Esta acción implicó una erogación de 126.7 mdp.

Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA

Este programa se instituyó para otorgar apoyo alimentario a las consumidoras y consumidores de leche LICONSA, y con ello avanzar en el goce del derecho a la alimentación. Al periodo de referencia se entregaron 503,804 vales de 100 pesos cada uno y 503,319 despensas integradas por avena, fríjol, sopa de pasta, azúcar, papel higiénico, entre otros. Cabe mencionar que estos apoyos son entregados dos veces al año, por lo que concluyó la primera etapa. El monto erogado para la consecución de estas actividades fue de 65.1 mdp.

Realizar estudios de mastografías

Este programa tiene como propósito coadyuvar en la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama, por medio de la detección oportuna de este padecimiento, diagnóstico preciso, tratamiento quirúrgico y canalización a una institución especializada en los casos que requieran quimioterapia o radioterapia. Durante este periodo se realizaron 23,915 estudios.

Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales

Para que las y los jóvenes de entre 18 y 25 años permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior, haciendo el compromiso de colaborar en beneficio de su Ciudad, se creó el Programa Empleo Juvenil de Verano. Los resultados de este programa se verán reflejados el próximo trimestre, debido a que el periodo vacacional inicio en julio para la mayoría de las instituciones educativas.

Otorgar apoyos a personas incluidas en el Programa Impulso Joven

Con la finalidad de impulsar a las y los jóvenes de entre 15 y 21 años, para que se incorporen, permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior o superior, y se comprometan a colaborar en beneficio de la Ciudad a través de trabajo comunitario en las diferentes brigadas que se organizan, se les otorgó 2,183 apoyos, así como la tarjeta "Soy Joven" que les permite viajar de manera gratuita en la Red de Transporte Público. El presupuesto ejercido de este programa ascendió a 6.1 mdp.

Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior

A fin de disminuir la deserción escolar, atenuar la situación económica del estudiantado e incentivar su desempeño académico, se otorgaron 23,309 becas a alumnos regulares inscritos en el Sistema de Bachillerato del GDF, la cual es equivalente a medio salario mínimo mensual vigente en el D.F. (788.85 pesos). Esta acción implicó erogar recursos por 18.4 mdp. Cabe mencionar que al concluir el periodo de análisis el 2.8 por ciento de los alumnos que recibieron las becas dejaron de solicitarla, por lo cual este porcentaje sería el valor máximo de los alumnos beneficiados que abandonaron sus estudios.

Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato

Con el propósito de asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que quieran cursar el bachillerato, puedan hacerlo con éxito y no tengan que abandonar sus estudios por falta de ingresos económicos, se entregaron estímulos a 185,367 estudiantes que se tienen matriculados en este programa, lo que significó un gasto de 488.2 mdp.

Operar el programa de rescate de unidades habitacionales

Para mejorar la imagen y funcionalidad de los conjuntos habitacionales de interés social y generar una cultura de apropiación del espacio público común en beneficio de la colectividad, por conducto del Programa de Rescate de Unidades Habitacionales, se proporcionaron apoyos económicos por 33.5 mdp para la rehabilitación y mantenimiento de 218 condominios.

Otorgar becas a hijos (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social

Con la finalidad de atender a menores que viven en zonas de mediana y alta marginación para que no abandonen la escuela por falta de recursos, se otorgaron 19,804 becas por 757.5 pesos mensuales para la compra de alimentos, artículos escolares, medicinas y transporte para desplazarse a los centros educativos cuando se requiera. Para la realización de este programa se erogaron 81.4 mdp.

Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad de escasos recursos económicos, prevenir el confinamiento y abandono de niñas, niños y jóvenes que padecen este problema y brindar asistencia social a este sector de la población, se entregaron 757.5 pesos mensuales a 70,688 personas. Este apoyo es utilizado para cubrir necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación, e implicaron una erogación de 313.9 mdp.

Eje Funcional: Economía Competitiva

Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza por el Campo

Para el fomento de actividades agropecuarias de la Ciudad de México, se realizará el programa de adquisición de maquinaria y equipo; especies vegetativas, zootécnicas y acuícola, e infraestructura. Para este fin se ejercieron 33.4 mdp y se espera beneficiar, aproximadamente, a 3,000 productores. Cabe mencionar que el GDF aún no ha otorgado los apoyos a los productores correspondientes; sin embargo, ya ha erogado recursos para la aportación al Fideicomiso de Fondo al Fomento Agropecuario, debido a que esto último es un requisito para que el Gobierno Federal deposite su aportación y pueda procederse a la entrega de los apoyos.

Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Este programa busca incrementar las posibilidades de colocación en empleos formales de la población desempleada y subempleada, para lo cual se ofrece capacitación para el trabajo y, en función de sus características y las del mercado laboral, apoyos económicos o en especie. Al periodo se entregaron 10,613 apoyos, lo que implicó un costo de 42.7 mdp.

Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal

Los objetivos de este programa es otorgar una protección básica a las y los desempleados que fueron asalariados del sector formal de la economía, y crear las condiciones para su incorporación al mercado laboral. Los beneficiarios del programa reciben 1,500 pesos mensuales hasta por seis meses; vinculación con empresas oferentes de empleo, a través de bolsas de trabajo; capacitación para la organización social y la constitución de proyectos productivos cooperativos o de otros modelos de economía solidaria. Durante el primer semestre se atendieron a 22,019 personas con un presupuesto de 121.6 mdp.

Fomentar proyectos productivos para cooperativas

Por conducto de este programa se busca organizar y capacitar a desempleados o subempleados, identificados como emprendedores cooperativos. Para ello se ofrecen cursos para la formación y constitución de empresas sociales. Para la realización de estas acciones al mes de junio se erogaron 1.3 mdp.

Otorgar financiamiento a Micro, Pequeña y Medianas Empresas

Con el propósito de fomentar el autoempleo entre la población que no cuenta con una fuente de ingreso y que vive en zonas marginadas, se celebraron jornadas, exposiciones, ferias y visitas domiciliarias en donde se ofertaron créditos a personas emprendedoras para que impulsen la economía popular y puedan consolidar negocios rentables. Durante este periodo, se proporcionaron 10,007 créditos, lo que significó un gasto de 50.8 mdp.

Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales

A efecto de coadyuvar en la comercialización de productos rurales de la población que se encuentra en alguna de las 7 delegaciones catalogadas como zonas de producción agrícola en el D.F., para evitar el intermediarismo y efectuar la venta directa, principalmente, de plantas de ornato, hortalizas y productos apícolas, se otorgaron 52 créditos refaccionarios o de habilitación. Los recursos ejercidos para esta acción se representaron 4.5 mdp.

Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)

Este programa está destinado al financiamiento de mano de obra en programas de trabajo para la conservación, protección y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación del D.F. Al periodo se entregaron recursos para el financiamiento de 202 proyectos y se erogaron 12.4 mdp.

Otorgar Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)

El FOCORE está orientando al financiamiento de proyectos de protección, conservación y restauración del suelo de conservación de sus ecosistemas. Durante el segundo trimestre del año se financiaron 30 proyectos, por lo que se aplicaron 5.0 mdp.

Eje Funcional: Nuevo Orden Urbano

Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva

Para apoyar a las familias de escasos recursos que no tienen acceso a créditos de la banca comercial para la adquisición de vivienda nueva o para rehabilitación de las ya existentes. Al periodo de análisis se autorizaron 1,005 créditos para la adquisición de vivienda nueva y 6,640 apoyos para la ampliación y rehabilitación de vivienda. Para la ejecución de éstas acciones se erogaron 614.9 mdp.

II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al primer semestre de 2008, el GDF destinó 42,844.3 mdp a gasto programable, monto inferior en 4.9 por ciento a la previsión al periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades, dependencias y órganos desconcentrados, y en menor medida, delegaciones.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (EJERCIDO-PROGRAMADO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-JUNIO 2008

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	24.0	12.2	36.2
DELEGACIONES	3.7	4.2	7.9
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1.7	0.0	1.7
ENTIDADES	39.5	14.7	54.2
TOTAL GENERAL	**68.9**	**31.1**	**100.0**

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 68.9 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 31.1 por ciento.

La variación presupuestal se debe, principalmente, a las menores erogaciones realizadas en los diferentes rubros de servicios personales, entre los que destacan licencias sin goce de sueldo y faltas injustificadas; a que algunos prestadores de diversos servicios no presentaron en tiempo la documentación para recibir el pago correspondiente; la adquisición de algunos materiales y suministros, así como la contratación de servicios generales se encontraban en proceso de licitación. Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
T O T A L	**23,549.8**	**22,849.8**	**(3.0)**	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,961.9	3,818.7	(3.6)	**Obra Pública:** • Estaban licitándose los trabajos de construcción y remodelación de los centros de mando delegacionales debido a que se recibieron recursos federales para financiar estas acciones durante el segundo trimestre de 2008. En estos centros se implementará un nuevo sistema de comunicación para la atención de emergencias y desastres naturales, y se reforzarán las estrategias de seguridad, en el marco del Proyecto Bicentenario. Por otra parte, el contratista encargado de la segunda etapa de remodelación y rehabilitación de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia "Iztapalapa IX", no presentó la factura correspondiente a la primera estimación de avance de obra. **Servicios Generales:** • Los arrendadores de 2 camiones cisterna para combustible (turbosina) y de 1,000 patrullas, no ingresaron el total de sus facturas para el pago respectivo. • Las empresas encargadas de prestar los servicios de arrastre vehicular (grúas) y de control de estacionamientos en la vía pública (inmovilizadores), no presentaron toda su documentación, por lo que el pago respectivo aún no se realizaba. • La licitación de los servicios de mantenimiento correctivo, balizamiento y desbalizamiento del parque vehicular se declaró desierta, por lo que el próximo trimestre se realizará la adjudicación directa de dichos servicios. • Los proveedores de licencias de software, servicio de Internet, instalación de infraestructura como nodos de red y mantenimiento evolutivo a los equipos de cómputo, no presentaron sus respectivas facturas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• El arrendamiento de algunos inmuebles que ocupa la Secretaría de Seguridad Pública, correspondiente a junio, se pagará el próximo trimestre, conforme a lo establecido en el contrato respectivo. **Servicios Personales:** • Se erogaron menores recursos a los previstos por concepto de estímulos al personal, haberes y compensaciones por servicios especiales. Lo anterior obedeció, en el primer caso a que los recursos provenientes de las delegaciones para el pago de estímulos a los elementos de las unidades de protección ciudadana, se ejercerán en periodos posteriores, conforme vayan siendo devengados. En los otros dos conceptos, la variación se debió a causas administrativas, como bajas, licencias, entre otras.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,893.9	3,776.4	(3.0)	**Materiales y Suministros:** • Las facturas de las sustancias químicas usadas para desinfectar el agua y reducir la emisión de gases tóxicos en el drenaje, se encontraban en trámite de pago. • Los proveedores de diversos bienes, entre los que destacan carretillas, palas, tuberías de diferentes diámetros, arena, cemento y material eléctrico, los cuales se emplean para proporcionar mantenimiento a distintas áreas de trabajo y campamentos, no entregaron a tiempo sus facturas para su pago correspondiente. La misma situación se presentó con las prendas de protección, uniformes, artículos deportivos, combustibles, estructuras y manufacturas. **Obra Pública:** • La construcción de la planta potabilizadora La Caldera, tuvo retrasos imputables a los contratistas, derivado de la falta de equipos electromecánicos y carencia de personal para efectuar los trabajos respectivos.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• Se encontraba en proceso la licitación de la obra civil y electromecánica de los pozos Lerma Sur; Pedregal de San Francisco, Aragón 1, Jardín Morelos y Av. del Castillo. • Las constantes lluvias ocurridas durante mayo y junio, generaron retrasos en la construcción de la línea de conducción de agua potable de tanque a tanque, ubicados en Cerrada de Xicoténcatl y Cerrada Del Carmen, en la Delegación Gustavo A. Madero; así como en la construcción de los tanques ubicados en la Col. El Carmen y Malacates 1 y 2. • La construcción de líneas de agua potable en el desarrollo inmobiliario Vasco de Quiroga del INVI, se encontraba en proceso de concurso. • Se encontraban en revisión las estimaciones de los trabajos realizados para desazolvar diversos ríos y presas, entre los que destacan Río de los Remedios, Presa San Joaquín, Presa Tacubaya y Presa Becerra, debido a que los contratistas entregaron su documentación fuera de los plazos establecidos para la correcta integración de la información. • Las estimaciones de obra por la rehabilitación de ocho líneas de descarga en la planta de bombeo de aguas negras Ejército de Oriente se encontraban en trámite de pago.
SECRETARÍA DE SALUD	1,946.7	1,831.6	(5.9)	**Servicios Generales:** • Para evitar el desabasto de medicamentos y material de curación en las unidades médicas operadas por la Secretaría de Salud, se contrató a una compañía para suministrar directamente dichos insumos en las unidades a partir del segundo trimestre de este año. Este nuevo esquema ha generado un mayor esfuerzo en la revisión de facturas que el esquema anterior ya que se tiene que revisar la vinculación entre éstas y las recetas otorgadas. Esto se ha traducido en que aún no se paguen el total de insumos recibidos durante el primer semestre del año.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				Servicios Personales: • Las erogaciones por concepto de aportaciones a instituciones de seguridad social; prestaciones sociales, e impuestos sobre nóminas correspondientes a la segunda quincena de junio de este año, se encontraban pendientes. **Bienes Muebles e Inmuebles:** • La entrega de un equipo de tomografía y de una unidad de radiología a utilizarse en el Hospital General Dr. Enrique Cabrera, ubicado en la Delegación Álvaro Obregón, no fue realizada en los plazos establecidos en el contrato respectivo, por lo cual aún no se habían erogado los recursos previstos para este fin.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2,776.2	2,716.9	(2.1)	**Servicios Personales:** • Se calendarizaron recursos superiores a las necesidades reales de operación por concepto de nómina de personal de base, estructura y eventual. **Servicios Generales:** • Debido a la necesidad de duplicar los turnos en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar se autorizó la contratación de prestadores de servicios profesionales a partir de junio. Los respectivos pagos se realizarán en el siguiente trimestre por cuestiones de carácter administrativo. Asimismo, se registraron renuncias de personal que laboraba bajo el régimen de honorarios. • Las instalaciones deportivas operadas por el Instituto del Deporte no requirieron de trabajos de mantenimiento, por lo cual los recursos previstos para este fin no fueron ejercidos. • El pago de los servicios de vigilancia, fotocopiado y de telefonía convencional se encontraba pendiente. Por otra parte, el gasto previsto para publicación, difusión e información de las acciones del Programa Normal se reprogramó para el siguiente trimestre.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				Ayudas, Subsidios y Transferencias: • Con la entrada en vigor, el 8 de marzo de 2008, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el D.F., se establecieron diferentes requisitos para que los albergues y asociaciones no gubernamentales recibieran apoyos. Uno de ellos es la publicación de una convocatoria, la cual se tiene prevista para el siguiente semestre, por lo que este tipo de apoyos se otorgarán principalmente durante dicho periodo. • La CONADE no ha ministrado los recursos federales destinados al apoyo de 510 deportistas que obtuvieron medallas en la Olimpiada Nacional, debido a que el convenio de colaboración y coordinación respectivo aún no se firmaba. • Debido a que los proyectos presentados para concursar en el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2008 fue superior a lo previsto, se retrasó la operación del Programa. Por lo anterior, los apoyos económicos se empezarán a entregar en el segundo semestre del año. Cabe mencionar que el programa promueve a través de la realización de proyectos sociales el ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales, entre otros aspectos.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	305.0	250.8	(17.8)	**Servicios Generales:** • Se previeron recursos para cubrir la aportación del GDF al Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad; sin embargo, éstos no fueron ejercidos, debido a que el convenio correspondiente, aún no había sido formalizado con el Gobierno Federal. • Se programaron recursos para cubrir los honorarios de 136 prestadores de servicios profesionales que serán parte del programa de Peritos en Materia de Tránsito Terrestre; sin embargo, éstos se ejercerán una vez que el programa entre en operación. Cabe señalar que éste empezará a operar el próximo trimestre.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• La documentación correspondiente para pagar los servicios de fotocopiado, vigilancia y energía eléctrica estaba en proceso de revisión e integración. Además, se implementaron medidas de racionalidad en el uso de estos servicios. **Materiales y Suministros:** • El pago por la adquisición de equipo de seguridad, consistente en cascos, botas, chamarras y guantes para elementos motociclistas que participarán en el programa de Peritos en Materia de Tránsito Terrestre, se realizará el próximo trimestre, debido a que no se contó con la documentación correspondiente para el pago de los proveedores. • Se tenía previsto la adquisición del material necesario para la conservación del Archivo General de Notarías; sin embargo, esto se realizará en el siguiente trimestre Por otro lado, se requirieron menores recursos por concepto de tóner y material de oficina diverso, debido a que se contó con cantidad suficiente de éstos en el almacén. **Servicios Personales:** • Estaban por enterarse aportaciones al ISSSTE, cuotas para la vivienda y para el fondo de ahorro, así como el pago del Impuesto Sobre Nómina.
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	2,403.1	2,359.4	(1.8)	**Servicios Generales**: • La documentación que ampara los gastos de propaganda relativa a la recolección de los residuos sólidos, se encontraba en proceso de validación, por lo que su pago se efectuará en el siguiente trimestre. • El pago de la nómina por la contratación de servicios profesionales, no se cubrió en su totalidad, debido a que los prestadores del servicio no entregaron en tiempo su documentación.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• Los cargos por los servicios de energía eléctrica, agua, radiolocalización, vigilancia, y telefonía convencional, se realizaron de forma extemporánea, por lo que su pago se realizará durante el transcurso del próximo periodo. **Materiales y Suministros:** • La compra prevista de mezcla asfáltica, necesaria para la construcción y ampliación de la infraestructura vial, no se efectuó en su totalidad, debido a la temporada de lluvias, por lo que se reprogramaron las obras de pavimentación para el siguiente trimestre. **Servicios Personales:** • El pago de las aportaciones al ISSSTE, cuotas para la vivienda e impuestos sobre nómina, conforme a la normatividad aplicable se encontraban en proceso. El registro presupuestal de estos rubros se verá reflejado el próximo trimestre.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	141.5	100.7	(28.9)	**Ayudas, Subsidios y Transferencias:** • No se transfirieron la totalidad de recursos programados al Fideicomiso de Educación Garantizada, los cuales serían utilizados para los programas de Estímulos al Bachillerato Universal y de Educación Garantizada, así como para el seguro contra accidentes para alumnos de nivel bachillerato. Cabe señalar que la operación de los programas no se vio afectada ya que el Fideicomiso contaba con los recursos suficientes para ello. • El apoyo que se tenía previsto otorgar a mujeres facilitadoras que brindan atención directa y escolarizada a la población sin educación formal a partir de mayo de 2008, se entregará durante el siguiente trimestre, debido a que los trámites correspondientes finalizaron después de lo programado. **Servicios Generales:** • La Secretaría de Educación aún no contaba con la factura para pagar el servicio de vigilancia del Instituto de Educación Media Superior.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• Continuaba en proceso la elaboración de los contenidos educativos de los libros que serán distribuidos entre estudiantes de nivel básico y medio superior en el Distrito Federal durante el segundo semestre del año, así como su respectiva impresión. • Se reprogramaron para el siguiente trimestre los seminarios de actualización docente dirigidos al personal de los Centros de Atención a la Infancia, con el objetivo de no interferir en las labores de enseñanza de los educadores. **Materiales y Suministros:** • Se tenía en proceso de adquisición, material didáctico y de oficina, para mejorar el acervo de las bibliotecas a cargo de la Dirección de Educación Básica y para llevar a cabo la operación de 20 Centros de Transformación Educativa; así como también para la impartición de los seminarios de actualización docente.
OFICIALÍA MAYOR	381.4	355.2	(6.9)	**Servicios Generales:** • Los pagos por concepto de servicios de agua; energía eléctrica y vigilancia; generados por el Deportivo y Centro Social Rosario Iglesias Rocha, mismo que se encuentra de manera temporal bajo la responsabilidad de la Oficialía Mayor, no fueron ejercidos al cierre del trimestre, ya que se encontraban en proceso los trámites administrativos (integración y revisión de documentos) para efectuar las erogaciones. • Estaba en proceso el pago del servicio telefónico de los meses de abril a junio; energía eléctrica e Internet correspondientes al segundo trimestre; servicio de fotocopiado del mes de mayo; seguro de automóviles y ensobretado de mayo y junio, debido a que la documentación estaba siendo revisada e integrada. • La documentación requerida para pagar el servicio de limpieza y fumigación de las áreas administrativas de la Oficialía Mayor fue presentada después del cierre presupuestal del periodo de análisis.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• Se encontraba pendiente la definición del Programa de Capacitación por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por lo que los recursos previstos para este concepto aún no se erogaban. **Bienes Muebles e Inmuebles:** • La documentación para cubrir el pago por la adquisición de tanques de gas para los diferentes CENDIS del Distrito Federal; infraestructura inalámbrica y centros de datos para la red digital; y, la relativa al pago de los dos equipos de impresión del alto rendimiento para la nómina SIDEN, no se presentaron oportunamente para su pago al cierre del mes de junio, lo que impidió su registro presupuestal en el período de análisis. **Materiales y Suministros:** • Los recursos programados para la adquisición de alimentos para los diferentes CENDIS del Distrito Federal no se erogaron en su totalidad, debido a que los proveedores no presentaron la documentación antes del cierre presupuestal de junio. • Las erogaciones contempladas para la compra de materiales y útiles de impresión y reproducción resultaron superiores a las observadas, toda vez que se contó con estos materiales en almacén. Además, los proveedores no presentaron su documentación antes del corte presupuestal. En esta misma situación se encontraba el pago de combustible para los vehículos de la Dependencia y el gas L. P., que se utiliza en los CENDIS.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES DE TRANSPORTE	**3,557.7**	**3,528.0**	**(0.8)**	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	474.9	459.9	(3.2)	**Servicios Personales:** • Los recursos para cubrir los sueldos del personal que labora en esta entidad tienen diferente periodicidad: al personal de mantenimiento y operadores se les paga de forma semanal y al personal de confianza, cada catorce días. La conclusión del mes no necesariamente coincide con la periodicidad de los pagos mencionados, por lo cual quedó pendiente de cubrir el último periodo. • Se encontraban en proceso de pago las aportaciones al IMSS, SAR, y cuotas de vivienda. El registro presupuestal de estos conceptos se realizará durante el siguiente trimestre • El pago de otras prestaciones que se otorga a los empleados, depende de la antigüedad en el puesto. Para hacer la estimación de este tipo de gasto, se previó un promedio de antigüedad superior al observado, por lo cual los recursos programados para este fin no fueron erogados en su totalidad.
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	2,708.7	2,697.4	(0.4)	**Servicios Personales:** • Se previeron recursos superiores a los realmente observados para el pago de otras prestaciones y de impuestos sobre nómina. • En la plantilla de personal se suscitaron altas y bajas, licencias sin goce de sueldo, así como liquidaciones y transferencias del personal entre áreas. Todo esto se tradujo en menores erogaciones en servicios personales. **Materiales y Suministros**: • Los proveedores de combustibles, papel para impresoras y fotocopiadoras, no presentaron sus facturas en el tiempo adecuado para que el pago correspondiente se realizara en el segundo trimestre del año, por lo que éste se efectuará durante el transcurso del siguiente periodo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDAD DE VIVIENDA	**735.8**	**710.9**	**(3.4)**	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	735.8	710.9	(3.4)	**Inversión Financiera y Otras Erogaciones:** • El pago a los contratistas que realizan los trabajos de mejoramiento y mantenimiento de vivienda, así como construcción de vivienda nueva, se realizará durante el transcurso del próximo trimestre, toda vez que a la fecha del corte no se recibieron las facturas correspondientes. **Servicios Generales:** • Las empresas prestadoras de los servicios de vigilancia, y mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, presentaron de forma extemporánea la factura correspondiente para su pago, por lo cual éste se efectuará el siguiente periodo. • Las facturas correspondientes a la impartición de cursos de capacitación, mantenimiento al mobiliario y equipo, extintores y aire acondicionado, no fueron presentadas con oportunidad, por lo que su pago se realizará en el transcurso del próximo trimestre. • Los proveedores de los servicios de construcción, plomería, cerrajería, electricidad, utilizados en el mantenimiento de los inmuebles que ocupa este Instituto presentaron su documentación de forma tardía. Esta situación impidió que se erogara el total de los recursos programados para este fin.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	**3,507.7**	**2,908.5**	**(17.1)**	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	1,441.6	1,100.8	(23.6)	**Servicios Personales:** • La plantilla de personal autorizada no se utilizó al 100 por ciento y se registraron faltas, retardos y bajas por decesos. Asimismo, no todo el personal de base médico, paramédico y afín cumplió con los requisitos para hacerse acreedor al pago de estímulos al personal por asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo. **Servicios Generales:** • Se registraron plazas vacantes e inasistencias del personal que labora en el área de sistemas, así como en los Programas Caravanas de la Salud y Seguro Popular. • Personal de honorario que labora en el Programa del Seguro Popular será contratado bajo el régimen de base, por lo cual los recursos programados por este concepto serán transferidos al capítulo de servicios personales. • Estaba en proceso la licitación de la segunda etapa de mantenimiento a los centros de salud. Además, no se recibieron las facturas de los carteles y dípticos para la difusión de los servicios que otorga el Organismo. **Materiales y Suministros:** • Estaban licitándose los antirretrovirales, reactivos para pruebas de VIH-Sida, vendas, cubre bocas, ropa quirúrgica desechable, pipetas de vidrio, termómetros, entre otros; debido a que en una primera fase se declararon desiertos los concursos. **Obras Públicas:** • No fueron presentadas las facturas por concepto de estudios de factibilidad y proyectos de inversión.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• Se encontraban en revisión las estimaciones de obra de la construcción de 32 Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES), de la ampliación de la Clínica Condesa, así como de la demolición del Centro de Salud de San Andrés Tomatlán. **Bienes, Muebles e Inmuebles:** • La licitación para la adquisición de equipo médico y de laboratorio inició durante el segundo trimestre, por lo que aún no concluía.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,034.0	887.2	(14.2)	**Ayudas, Subsidios y Transferencias:** • En los programas de apoyo a personas con discapacidad y a menores en condiciones de marginalidad, algunos depósitos bancarios no se habían liberado por cambio de domicilio, pérdida de tarjeta y decesos. Cabe mencionar que para verificar lo anterior, se realizan visitas domiciliarias. • En el marco del programa de abastecimiento en forma gratuita de agua potable en zonas vulnerables, los proveedores no presentaron las correspondientes facturas para su pago. • Se realizó una menor cantidad de estudios de mastografías con respecto a lo previsto, debido a la falla de una unidad móvil durante una semana. • En el programa de becas hijos e hijas de jefas de familia en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, no se depositó el apoyo económico a la totalidad de beneficiarios ya que algunos expedientes se encontraban en actualización. • Se encontraban en proceso de licitación, vacunas y material antígeno prostático, para otorgar servicios de medicina preventiva a población abierta.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				Servicios Generales: • El padrón del personal docente que atiende los programas de Niños Talento y Educación Garantizada, estaba en proceso de regularización, por lo que parte de éste recibirá su retribución durante el siguiente semestre. • Las facturas por el servicio de lavandería y limpieza no habían sido entregadas por los prestadores del servicio. **Servicios Personales:** • Con el fin de mejorar la operación de sus áreas sustantivas, se previeron recursos para 68 nuevas plazas, las cuales estaban en proceso de contratación al concluir el periodo de análisis.
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	574.2	515.5	(10.2)	**Ayudas, Subsidios y Transferencias:** • Los apoyos económicos otorgados a los beneficiarios de los programas de Educación Garantizada y de Estímulos al Bachillerato Universal, correspondientes al mes de junio, se entregarán por lineamiento los primeros días del mes siguiente, razón por la cual queda pendiente el pago respectivo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANNISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CAJAS DE PREVISIÓN	**1,552.0**	**1,383.7**	**(10.8)**	
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	620.0	540.1	(12.9)	**Inversión Financiera y Otras Erogaciones:** • El monto promedio de préstamos a corto y mediano plazo y de las devoluciones de cuotas de vivienda fue menor a lo programado, debido a que depende del monto de los sueldos y de los años de servicio, los cuales fueron inferiores a los previstos. **Ayudas, Subsidios y Transferencias:** • Se cubrió satisfactoriamente la nómina de pensionados y jubilados. La diferencia obedeció a que los montos pagados varían en relación directa al sueldo cotizado y los años de servicios, los cuales, en promedio fueron inferiores a los previstos.
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	700.1	628.5	(10.2)	**Inversión Financiera y Otras Erogaciones:** • Se desfasó la entrega de 123 créditos hipotecarios para el segundo semestre del año, que ya fueron adjudicados a los elementos de las corporaciones, debido a que el 90 por ciento de éstos estaban en proceso de actualización de documentos y de selección de vivienda y el 10 por ciento restante estaban en trámite de escrituración en el área jurídica de la Caja y la notaría correspondiente. • La demanda de los elementos activos, pensionados y jubilados de préstamos a corto plazo disminuyó en 3,388 con respecto a lo previsto. **Ayudas, Subsidios y Transferencias:** • Se registró menor afluencia a la prevista de pensionados y jubilados para participar en visitas y paseos socioculturales, talleres y cursos, por lo que se erogaron menores recursos a los programados por estos conceptos. • El monto destinado a pensiones y jubilaciones fue inferior a lo programado debido a que no fue alcanzada la previsión de pensionados y jubilados (14,571 contra 15,008).

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
OTRAS ENTIDADES	**1,202.8**	**826.1**	**(31.3)**	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	306.3	171.9	(43.9)	**Materiales y Suministros:** • Se encontraba en proceso el pago por la adquisición de papel, tintas y alcohol, así como blanket (plástico para limpiar los rodillos de las máquinas) para diferentes máquinas que elaboran offset y productos magnéticos (boletos del Metro), las cuales, conforme a los contratos, se liquidarán 30 días después de la fecha de entrega. **Bienes Muebles e Inmuebles:** • La adquisición de maquinaria y equipo industrial, tres camionetas de 3.5 toneladas, cuatro carretillas manuales y una cortadora de azulejo, se encontraban en proceso. • Una camioneta tipo van y aire acondicionado para diferentes máquinas se hallaban en trámite de adjudicación. **Servicios Personales:** • Los recursos previstos para las prestaciones de retiro, no se cubrieron en su totalidad. • Las plazas administrativas y operativas no se ocuparon en su totalidad, lo que generó menores erogaciones en sueldos, prestaciones de seguridad social y fondo de ahorro, entre otras.
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	182.9	95.6	(47.7)	**Servicios Generales:** • El pago a la empresa que tiene la concesión para operar el sistema de parquímetros y el retiro del candado inmovilizador, no se ha realizado, debido a retrasos en la emisión de facturas. • Los recursos destinados para cubrir el pago de honorarios fue menor a lo previsto, debido a que se contrataron una menor cantidad de personas que las programadas para desarrollar actividades en la Dirección Inmobiliaria para la comercialización de bienes y servicios.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• Se previeron recursos para cubrir el impuesto al activo, sin embargo, debido a reformas fiscales dicho pago se abrogó, por lo cual los enteros a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se redujeron. • Los recursos destinados para pagar el consumo de agua de la Plaza Comercial "Pabellón del Valle", no se ejercieron, ya que se encontraba pendiente la cuantificación del adeudo. Una vez que se tenga se efectuará el pago. • El pago por el servicio de vigilancia que presta la Policía Auxiliar del D.F. de los meses de mayo y junio, no se efectuó, debido a que las facturas correspondientes no se recibieron en los tiempos establecidos. • Las obras programadas, no se realizaron, debido a que se estaba determinando los catálogos de conceptos y volúmenes de obra, zona de trabajo, adecuaciones a los proyectos ejecutivos de obra civil y electromecánicos. Además, se encontraba en proceso la construcción de la segunda subestación eléctrica en Santa Fe.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	130.8	76.6	(41.4)	**Inversión Financiera y Otras Erogaciones:** • Los microcréditos y créditos rurales se otorgan por montos diferentes. El presupuesto programado consideró un valor promedio superior al observado, por lo que a pesar de que la meta física proyectada fue superada, el valor total de los créditos fue inferior al previsto. Se programaron 6,252 microcréditos y se otorgaron 9,787, para el caso de los créditos se programaron 29 y se asignaron 52 créditos.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	67.0	24.5	(63.5)	**Servicios Generales:** El pago por la edición de 110,236 suplementos promocionales de la Ciudad de México, se efectuará en el siguiente trimestre.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2008
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				• La campaña de promoción turística del Distrito Federal 2008en televisión, radio y diarios de circulación nacional y local, aún no se cubría en su totalidad, debido a que las facturas correspondientes no se entregaron dentro de los tiempos establecidos.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.3 DEUDA PÚBLICA

La política de deuda implementada por la presente administración en el ejercicio 2008, se encuentra en línea con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, en el sentido de buscar las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles, con el objetivo de reducir al máximo el costo financiero de la deuda. Asimismo, considera al endeudamiento sólo como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

II.3.1 Financiamiento Neto

Para el presente año el H. Congreso de la Unión aprobó, mediante la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto hasta por 1,500 mdp. Durante el segundo trimestre de 2008 no se realizaron disposiciones de créditos, logrando así un desendeudamiento neto temporal de 213.6 mdp.

FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – JUNIO 2008
(Millones de pesos)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) – (3)
CENTRAL	1,500.0	0.0	16.8	(16.8)
PARAESTATAL	0.0	0.0	196.8	(196.8)
TOTAL	1,500.0	0.0	213.6	(213.6)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF. (Cifras preeliminares).

Los pagos de amortización en el segundo trimestre de 2008 sumaron 14.8 mdp[1], correspondientes únicamente al Sector Central, pues no se realizó ninguna amortización del Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización al primer semestre de 2008 sumaron 213.6 mdp, correspondiendo 16.8 mdp al Sector Central y 196.8 mdp de pesos al Sector Paraestatal.

[1] Este monto incluye un prepago por $12,716,387.45 a Banobras en cumplimiento del numeral 9 del oficio 101.167 de la SHCP de fecha 6 de marzo de 2008, en virtud de que estos recursos derivan de pasivo circulante.

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el saldo de la deuda pública se situó en 43,866.0 mdp, dicho monto significó una disminución temporal en términos reales de 2.4 por ciento con respecto al saldo registrado el año anterior.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR PARAESTATAL	TOTAL
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
Aumentos	0.0	0.0	0.0
Disminuciones 1/	16.8	196.8	213.6
Actualización de saldos	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL	40,607.2	3,258.8	43,866.0

1/ Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF. (Cifras preeliminares).

Durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones para el pago de la deuda por concepto de capital por un monto de 213.6 mdp de créditos en operación, de los cuales 16.8 mdp corresponden al Sector Central y 196.8 mdp al Sector Paraestatal.

En el primer trimestre de 2008 no se ha realizado ninguna colocación. Se tiene considerado hacer una colocación por 1 mil 914.7 mdp en el último trimestre del año. Este monto fue diseñado con el propósito de provocar un desendeudamiento en términos reales.

COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO
(Millones de pesos)

CONCEPTO	PERIODO ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	0.0	1,914.7	1,914.7
AMORTIZACIÓN 1/	198.8	14.8*	198.9	2.2	(414.7)
ENDEUDAMIENTO NETO	(198.8)	(14.8)	(198.9)	1,912.5	1,500.0

1/ Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital.
*Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de las Emisiones Bursátiles y un prepago a Banobras por la cantidad de $12, 716,387.45
Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF. (Cifras preeliminares).

II.3.2 Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda al término del segundo trimestre de 2008 se ubicó en 43 mil 866.0 mdp, del cual el 92.6 por ciento corresponde al Sector Central y el 7.4 por ciento al Sector Paraestatal. Dicho monto reflejó un desendeudamiento real temporal de 2.4 por ciento y un desendeudamiento nominal temporal de 0.5 por ciento comparado con el cierre de la deuda del año anterior. Es preciso destacar que la Ciudad inició en 2004 un proceso de desendeudamiento, el cual para el cierre del segundo trimestre de 2008 registró una reducción acumulada temporal en términos reales de 12.6 por ciento.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se sitúo en 40 mil 607.2 mdp, monto que significó una reducción temporal de 0.04 en términos nominales con respecto al saldo que se registró al cierre de 2007, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 3 mil 258.8 mdp, lo que significó una disminución temporal en términos nominales de 5.7 por ciento con respecto al año anterior.

SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR PARAESTATAL	TOTAL
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
SALDO FINAL	40,607.2	3,258.8	43,866.0
VARIACIÓN PORCENTUAL	(0.04)	(5.7)	(0.5)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF. (Cifras preeliminares).

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 37.6 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 50.5 por ciento con la banca comercial y 11.9 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

Composición de la Deuda por Acreedor
Gobierno del Distrito Federal
Al 30 de Junio de 2008

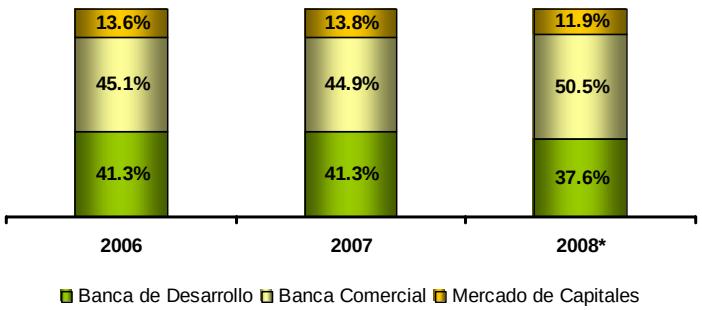

1/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF. (Cifras Preliminares)

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del GDF se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF[2]. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la misma página.

II.3.3 Servicio de la Deuda

Durante el trimestre abril-junio de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 935.7 mdp de los cuales 14.8 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 920.9 mdp corresponden a costo financiero.

Al primer semestre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 1 mil 785.2 mdp de los cuales 16.8 mdp corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 768.5 mdp corresponden a costo financiero.

El pago del servicio de la deuda en el segundo trimestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 90.4 mdp, de los cuales el total corresponden al pago por concepto de costo financiero, ya que no se realizó ninguna amortización.

El pago del servicio de la deuda al primer semestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 378.0 mdp, de los cuales 196.8 mdp corresponde al pago de amortizaciones y 181.2 mdp corresponden al pago por concepto de costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO 1/	AMORTIZACIÓN 2/	TOTAL
CENTRAL	1,768.5	16.8	1,785.2
PARAESTATAL	181.2	196.8	378.0
TOTAL	1,949.7	213.6	2,163.2

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.
1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.
2/ Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles
Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF. (Cifras preeliminares)

Es así que al término del primer semestre de 2008, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron pagos totales por un monto de 2,163.2 mdp. De este monto, se efectuaron pagos de amortización a principal por 213.6 mdp y pagos por 1,949.7 mdp por concepto de costo financiero (intereses y costos). Cabe señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al fondo de pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 05, GDFCB 06 y GDFCB 07.

Por lo anterior, del total del costo financiero de la deuda el 90.7 por ciento corresponde al Sector Central y el 9.3 por ciento al Sector Paraestatal.

2 El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

(http://www.finanzas.df.gob.mx/).

Al cierre del segundo trimestre de 2008, el GDF ha logrado fijar la tasa de interés del 37.5 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 62.5 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Finalmente, para el periodo de enero a junio del presente año, el presupuesto ejercido por las partidas que conforman el costo financiero representó el 51.1 por ciento del presupuesto original.

PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA
ENERO - JUNIO 2008
(Millones de pesos)

PROGRAMA	Presupuesto*			VARIACIÓN PORCENTUAL (3) – (2)
	ORIGINAL ANUAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	4,299.10			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,226.10	2,163.23	2,163.23	0.0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	73			

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

* Los saldos excluyen los recursos empleados en el proceso de refinanciamiento de la Deuda Pública del GDF.

Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF (Cifras preeliminares).

II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que determinen un impacto social entre la población Capitalina. Al término del segundo trimestre del presente año no se realizó colocación alguna.

Es importante destacar que, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

II.4 BALANCE FINANCIERO

Durante el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2008, los ingresos totales captados por el GDF ascendieron a 63,866.3 mdp: 63,237 mdp correspondieron a ingresos ordinarios y 629.3 mdp, a ingresos extraordinarios. Los ingresos totales presentaron un crecimiento real de 7.9 por ciento, en comparación con los ingresos captados en igual periodo del ejercicio anterior, y 11.3 por ciento a la meta establecida. Cabe mencionar que los ingresos propios del Sector Central, participaciones en ingresos federales y transferencias del gobierno federal, fueron las principales causas del comportamiento anterior, ya que sus respectivas variaciones se ubicaron en 9.4, 10 y 27.3 por ciento.

El gasto neto, por su parte, ascendió a 44,874.8 mdp, 95.2 por ciento del monto programado erogar. Si a este tipo de gasto se le incrementan los recursos pendientes de pago (276.4 mdp), supera en 9.1 por ciento al presupuesto ejercido en el periodo enero-junio de 2007. Por otra parte, la composición de las erogaciones, es la siguiente: 82 por ciento de gasto corriente (36,809.5 mdp) y 18 por ciento, de gasto de capital (8,065.2 mdp).

Derivado de lo anterior, se generó una variación temporal de disponibilidades por 18,991.5 mdp. Este comportamiento obedece a la estacionalidad de los ingresos y de los egresos, toda vez que la captación de los principales impuestos se recibe durante los primeros meses del año; en tanto que gran parte de los procesos licitatorios finalizan durante el segundo semestre del ejercicio.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

Con base en lo dispuesto en los artículos 511 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado de las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D. F.

DEPENDENCIAS

Jefatura de Gobierno del D. F.

Al mes de junio, el presupuesto anual original de esta Unidad Responsable se incrementó en 18.8 por ciento. Los recursos provinieron de fuentes fiscales.

Destino del Gasto:

- Reestructuración de la Coordinación Ejecutiva de la Secretaría Técnica del Gabinete de Seguridad Pública, con el propósito de integrar a las unidades territoriales de seguridad pública y procuración de justicia y vincularlos con la ciudadanía.

- Creación de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Seguimiento Gubernamental en la Jefatura de Gobierno e implementación de tres módulos SIGOB (Sistema de Información y Gestión Estratégica y Operacional). Con esto se busca fortalecer las capacidades de gestión, mejorando los procedimientos, así como capacitando a servidores en el ámbito institucional.

- Creación de la Coordinación General de Cultura Deportiva, Física y de Salud del D.F., la cual evaluará y dará seguimiento a los programas y acciones de carácter deportivo que sean instrumentadas por las diferentes instancias del GDF.

Secretaría de Desarrollo Económico

Con recursos provenientes de ingresos fiscales locales, a esta Dependencia se le autorizó un incrementó de 11.1 por ciento en su presupuesto original anual.

Destino del Gasto:

- Trabajos de mantenimiento y mejoramiento vial interno de la Central de Abastos, como albañilería, herrería, limpieza y pintura; bacheo, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales. Con estas acciones se busca dar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de vehículos.

Secretaría de Obras y Servicios

Esta Dependencia incrementó su presupuesto anual original en 159.5 por ciento, con recursos adicionales provenientes de la contratación de deuda, remanentes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades; del Fondo Metropolitano y fiscales.

Destino del Gasto:

- Construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

- Construcción de deprimidos vehiculares en Eje 5 Poniente-Constituyentes-Sur 128 y Acueducto Las Torres-Constituyentes; adecuaciones geométricas; modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza-Texcoco, y elaboración de estudios de infraestructura urbana.

- Edificación de los Centros Comunitarios DIF Tepito, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa.

- Reubicación y construcción de la Terminal Xochimilco del tren ligero y contratación del servicio de traslado de residuos sólidos, así como del programa de electrificación de Santa Fe.

Secretaría de Seguridad Pública

Con fondos provenientes principalmente de la Federación, correspondientes al Ramo 23, SUBSEMUN y FORTAMUN, así como fiscales, a esta Secretaría se le asignaron recursos adicionales por 1,062.7 mdp, monto que incrementó en 12.4 por ciento su previsión anual original.

Destino del Gasto:

- Realización del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México, el cual consiste en la instalación de 8,019 cámaras de video-vigilancia; construcción y equipamiento de Centros de Mando Delegacionales, en los cuales podrá recibirse las imágenes captadas por las cámaras; inclusión de sistemas informáticos de inteligencia, para mejorar el flujo e integración de información entre diversas instituciones locales y federales. Estas acciones permitirán llevar a cabo con mayor eficiencia el programa de video-vigilancia, manejo de catástrofes y crisis, dirigido principalmente a la mitigación de amenazas y a la preparación para responder ante las mismas.

- Profesionalización de los cuerpos de seguridad; otorgamiento de equipos a dichos cuerpos; mantenimiento de 3 sectores policial, y construcción de 12 Centros de Mando Delegacionales (C2), que formarán parte del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México.

- Realización del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en el Entorno de la Cámara de Diputados en su modalidad de seguridad pública. El programa tiene la finalidad de reforzar la vigilancia en el entorno de dicha zona a través de la contratación de elementos de la policía auxiliar; entrega de estímulos a 800 elementos que integrarán dos unidades de protección ciudadana; adquisición de cámaras de video-vigilancia, patrullas tipo sedán, jeep, pick up doble cabina, motocicletas equipadas como patrullas, radios portátiles Tetra-Etsi, y equipamiento de dos unidades de protección ciudadana.

- Otorgamiento de estímulos económicos al personal operativo de las unidades de protección ciudadana, dentro del Programa de Excelencia Policial.

Oficialía Mayor

Esta Dependencia registró movimientos presupuestales que ascendieron a 760.7 mdp, por lo que se incrementó su presupuesto anual original en 119.8 por ciento. Los recursos tuvieron su origen en fuentes fiscales locales.

Destino del Gasto:

- Contratación de servicios para el mejoramiento urbano del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye el mantenimiento y renovación de la infraestructura urbana, como pavimentos, señalización vertical y horizontal, redes de alumbrado público, áreas verdes, puentes peatonales y vehiculares, bajo puentes, muros de contención, muros y deflectores.

- Adquisición del inmueble ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga No. 31, colonia Villa Gustavo A. Madero y el de la calle República de Uruguay No. 26, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Indemnización del inmueble expropiado en la calle de Palma No. 2, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Estas acciones se realizan en el marco del Programa de Reubicación del Comercio Ambulante en el Centro Histórico.

- Adquisición de 2 inmuebles ubicados en la Delegación Tláhuac y uno en la Delegación Tlalpan, con el propósito de que el DIF-DF cuente con espacios para contribuir a la promoción y prestación de servicios de asistencia social y desarrollo de la familia.

- Adquisición de 7 inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo geológico en la Delegación Iztapalapa, los cuales serán destinados al equipamiento y construcción de un centro de monitoreo y prevención de desastres.

- Mantenimiento de oficinas administrativas y estacionamiento, así como equipamiento de la alberca del Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha, que la Oficialía Mayor tiene bajo su custodia temporalmente.

Secretaría de Salud

Esta Dependencia aumentó su presupuesto anual original en 12.2 por ciento, principalmente, por la ampliación de recursos federales correspondientes al Seguro Popular.

Destino del Gasto:

- Contratación de personal de salud (médicos y enfermeras); subrogación de sustancias químicas, medicamentos y material de curación con el objeto de contar con estos insumos con oportunidad, eficacia y eficiencia, y adquisición de equipo e instrumental médico para cubrir obsolescencias y carencias en las unidades hospitalarias en beneficio de la población inscrita en el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Esta acciones obedecen a que se han incorporado un mayor número de familias al programa y se han afiliado los recién nacidos al Seguro Médico para una Nueva Generación.

- Adquisición de sustancias químicas para la realización de pruebas de laboratorio y de medicamentos necesarios para la atención, principalmente, de los servicios de urgencias y de hospitalización, en el marco del Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos.

- Operación del programa de suplencias bajo el régimen de honorarios, a través del cual se contrata personal médico, enfermeras y paramédico para cubrir faltas programadas del personal de salud, como las causadas por vacaciones y días con derecho sindical.

- Mantenimiento al mobiliario, inmuebles y al equipo e instrumental médico.

- Servicios de lavandería y equipamiento de las unidades hospitalarias.

Secretaría de Cultura

El presupuesto de esta Secretaría al mes de junio fue 10.9 por ciento superior a su asignación anual original, derivado de la incorporación de recursos fiscales de origen local.

Destino del Gasto:

- Desarrollo de actividades artísticas y culturales en el Museo de la Ciudad de México, Teatro de la Ciudad, las Rejas de Chapultepec y la Plaza Juárez, así como para fortalecer las actividades de Programación Artística y del Programa Editorial.

- Acondicionamiento y equipamiento del Centro Cultural Ollín Yoliztli, los Teatros Benito Juárez y Sergio Magaña; las Fábricas de Artes y Oficios Tláhuac y Oriente; Museo de la Ciudad de México, Galería Abierta Rejas de Chapultepec, Archivo Histórico y de Concentración y la Escuela de Música del Rock a la Palabra.

Secretaría de Educación

El presupuesto anual original de esta Dependencia disminuyó en 75.6 por ciento. Los recursos transferidos eran de origen fiscal.

Destino del Gasto:

- Transferencia de recursos al Fideicomiso de Educación Garantizada para la operación del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal; para la adquisición de un seguro contra accidentes para los alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas, y para la contratación de un seguro para aquellos estudiantes de educación básica que pierdan a sus padres puedan concluir sus estudios hasta el nivel bachillerato.

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

A esta Secretaría se le autorizaron recursos adicionales por 53.3 mdp, es decir, 30.6 por ciento más de su previsión anual original. La fuente utilizada corresponde a ingresos fiscales locales.

Destino del Gasto:

- Realización de proyectos, estrategias y acciones para el Desarrollo Rural Sustentable en general y las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario se presenten en lo particular, en el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito el 25 de febrero del año en curso, entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Agrícultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el GDF, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).

- Apoyo económico a productores de escasos recursos afectados por contingencias climatológicas, con el objeto de reactivar la producción agrícola.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Sistema de Radio y Televisión Digital del D. F.

A este Sistema se le asignó un presupuesto anual de 16.6 mdp con recursos fiscales. Cabe señalar que este órgano se incorporó durante el segundo trimestre del ejercicio 2008 a la Administración Pública del D. F., por lo que no consideraba asignación original.

Destino del Gasto:

- Contratación de personal bajo el régimen de honorarios para la operación de este Órgano Desconcentrado.

- Impartición de cursos de capacitación relacionados con el periodismo, edición digital de textos y cuestiones éticas; realización de programas de carácter cultural, como la cartelera semanal de la Secretaría de Cultura. Con estas acciones se busca la difusión, conocimiento, debate o reflexión de los asuntos que incidan en la vida de los habitantes de la Ciudad de México.

DELEGACIONES

Delegación Miguel Hidalgo

Con recursos provenientes de la federación, el presupuesto anual original de esta Delegación aumentó en 19 por ciento.

Destino del Gasto:

- Construcción del paso vehicular deprimido en las avenidas Palmas y Reforma, ubicadas en la colonia Lomas de Chapultepec.

- Adecuación vial en las avenidas Ejercito Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca, en la colonia Polanco.

ENTIDADES

Fondo Mixto de Promoción Turística

A este Fondo se le incrementó en 66.9 por ciento su presupuesto anual original, a través de la incorporación de sus remanentes y de recursos provenientes del fisco local.

Destino del Gasto:

- Realización de campañas de promoción turística, que implica la contratación de servicios de una agencia especializada en asesoría, planeación, diseño y producción de campañas de promoción; publicidad en medios masivos de comunicación: televisión, radio, prensa, y la realización de eventos deportivos internacionales, para posicionar a la Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel internacional.

- Financiamiento de proyectos de promoción turística vinculados con la sustentabilidad del medio ambiente, y el desarrollo socioeconómico y urbano del Distrito Federal.

Fondo Ambiental Público

A esta Entidad se le autorizaron recursos adicionales por 51.9 mdp, lo que implicó un crecimiento de su presupuesto anual original de 31.5 por ciento, resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

Destino del Gasto:

- Realización del programa de obras para la rehabilitación del bosque de San Juan de Aragón.
- Investigación, consultoría, desarrollo técnico especializado para la elaboración del proyecto ejecutivo para el hospital de animales
- Programa de difusión, educación y capacitación para la protección de animales.
- Instalación y equipamiento de un laboratorio de genética de conservación y biobanco de tejidos y germoplasma.
- Estudio para la conservación, uso y bioseguridad del maíz nativo del altiplano mexicano, por medio de la agricultura ecológica, y estudio para la evaluación del programa integral de empleo productivo y sustentable y fondos comunitarios de desarrollo equitativo y sustentable.
- Estudio para el estado del conocimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud de la población en la Ciudad de México, y estudio del arbolado urbano infestado por muerdago.

Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México

El presupuesto anual original de este Fideicomiso aumentó en 58.1 por ciento, con la incorporación de remanentes del ejercicio anterior y recursos fiscales.

Destino del Gasto:

- Apoyo a la Coordinación para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México.
- Realización de exposiciones y actividades de Arte Urbano, en el marco de la recuperación de la vía pública del Centro Histórico.
- Apoyo a la Autoridad del Centro Histórico en la contratación de un proyecto ejecutivo de intervención en las Plazas de Santo Domingo, 23 de Mayo y Soberanía de la Ciudad de México, así como para la realización de un monitoreo de mediciones Topográficas al inmueble propiedad del Gobierno del D.F. ubicado en la calle de Donceles No. 99, Col. Centro, sede del Museo de la Caricatura

Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D. F. (FIMEVIC)

El presupuesto anual original del FIMEVIC, creció en 139.5 por ciento, derivado de la regularización de remanentes del ejercicio 2007.

Destino del Gasto:

- Cubrir estimaciones pendientes de obras realizadas en años anteriores, como el Distribuidor Vial San Antonio en todas sus etapas; Ciclopista; puentes vehiculares de Fray Servando, Taller y Prolongación San Antonio; deprimidos El Rosal, Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca, Gaza de Desincorporación que conecta el Segundo Piso del Periférico con el Eje 5 Poniente, así como obras complementarias del Distribuidor Vial San Antonio y Corredor Vial Insurgentes, principalmente.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.

Conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de septiembre de 2007 No. 175, se creó este Consejo como Organismo Público Descentralizado, al cual durante este periodo se le autorizó un presupuesto anual de 15 mdp, con recursos provenientes de fuentes fiscales.

Destino del Gasto:

- Evaluación de la política social de la Administración Pública del D. F. y de los diversos programas que para tal efecto existen, a través de una metodología que considere los alcances, operación, factibilidad, resultados y trascendencia de las acciones. Cabe señalar que este Organismo se creó conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial del D. F. No. 175 del 21 de septiembre de 2007.

Procuraduría Social del D. F.

A esta Entidad se le autorizaron recursos adicionales por 87 mdp, lo que significó un incremento de su presupuesto anual original de 58 por ciento, con recursos fiscales.

Destino del Gasto:

- Otorgamiento de apoyos económicos para la rehabilitación de unidades habitacionales de interés social: trabajos de pintura de fachadas de edificios, cubos de escaleras, reparación e instalación de herrerías de bardas perimetrales, impermeabilización de azoteas, reparación y mantenimiento de elevadores, limpieza de cisternas, acondicionamiento de áreas verdes comunes, acondicionamiento de cajones de estacionamientos, reparación o reemplazo de luminarias, instalación de cámaras de circuito cerrado (vigilancia), reparación de drenajes y de tableros de distribución de energía eléctrica.

- Otorgamiento de apoyos económicos a personas cuyas viviendas sufrieron algún siniestro por fallas geológicas o fenómenos hidrometeorológicos.

Fideicomiso Público Ciudad Digital

Para el inició de operaciones de este Fideicomiso se le asignaron 10 mdp de origen fiscal durante este periodo, debido a que no estaba considerado en el PEDF para el ejercicio fiscal 2008.

Destino del Gasto:

- Instrumentación del proyecto "Ciudad Digital" que consiste en dotar a la Ciudad de México de una red inalámbrica digital que ofrezca a los servidores que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, acceso a Intranet, y a los habitantes y visitantes del Distrito Federal, acceso a Internet. Con esto se establecen las bases para revitalizar la inversión y expandir las oportunidades a la población en general, desarrollando y explotando las ventajas competitivas en la nueva economía global y acceso a la información.

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III)

Este Fideicomiso incrementó su presupuesto anual original en 48.4 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

Destino del Gasto:

- Cubrir gastos de operación, prestaciones y liquidaciones del personal.

- Contratación de prestadores de servicios que realicen la cobranza judicial de hasta 1,000 créditos otorgados por el Instituto de Vivienda.

- Pago de los servicios del despacho que realiza la valuación actuarial de la prima de antigüedad para efectos contables y fiscales del ejercicio 2008, conforme al artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y Boletín D-3 de las obligaciones laborales.

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

El presupuesto de este Organismos se redujo en 23.8 por ciento, principalmente para transferir recursos a la Secretaría de Obras. Las fuentes de los recursos correspondían a deuda pública y fiscales.

Destino del Gasto:

- Iniciar los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro de Tláhuac a Mixcoac, en las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán. La construcción de esta Línea ayudará a mitigar la demanda de transporte público de pasajeros en el Sur-Oriente y Sur-Poniente de la Ciudad y permitirá el desahogo de las líneas de transporte que corren paralelas a esta construcción. Los recursos se transfirieron a la Secretaría de Obras y Servicios.

- Proporcionar soporte presupuestal a los proyectos editoriales "Libro Metrópolis" y Gaceta "Mi DF". El primero tiene como objetivo dar a conocer la anatomía de la Ciudad, cómo opera su infraestructura, cómo se comunica y cómo se transporta la gente; el segundo contiene las noticias más relevantes que surjan de la acción del Gobierno de la Ciudad y se publicará bimestralmente. Los recursos se transfirieron a la Secretaría de Obras y Servicios.

Fondo de Desarrollo Económico del D. F.

Esta Entidad tuvo un crecimiento presupuestal de 51.2 por ciento con respecto a su asignación anual original, derivado de la incorporación de recursos fiscales.

Destino del Gasto:

- Otorgamiento de créditos a comerciantes en el marco del Programa de Apoyo a la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico.

Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)

Esta Caja recibió recursos adicionales debido a la incorporación de sus remanentes por 150.2 mdp, monto que significó un incremento a su presupuesto anual original de 15.7 por ciento.

Destino del Gasto:

- Otorgamiento de créditos a corto plazo y especiales, a un mayor número de elementos de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos, así como del personal pensionado y jubilado de las mismas. Asimismo, se otorgarán algunos créditos hipotecarios solicitados desde 2007.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C. V. (COMISA)

Esta Entidad recibió recursos adicionales de origen fiscal que modificaron su presupuesto anual original en 17 por ciento.

Destino del Gasto:

- Adquisición de materia prima (papel y tintas) para atender los requerimientos en impresos por parte de las diferentes instancias del Gobierno del D.F. Los principales trabajos fueron las placas de matrícula con engomado, tarjetas de circulación y licencias para conducir, solicitados por la Secretaría de Transportes y Vialidad.

Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V. (SERVIMET)

El presupuesto anual original de SERVIMET se incrementó en 74 por ciento, como resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

Destino del Gasto:

- Pago al Impuesto al Activo del ejercicio 2006, pagos provisionales por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) e impuestos a los depósitos en efectivo para el ejercicio 2008, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco

Para la operación de este Fideicomiso de reciente creación, se le otorgaron 50 mdp, mismos que no estaban considerados de origen en el PEDF. Para lo anterior, se utilizaron fuentes de financiamiento locales.

Destino del Gasto:

- Proporcionar servicios de apoyo administrativo para iniciar los trabajos de conformación del Fideicomiso en la parte correspondiente a la elaboración de programas de trabajo, organización, calendarización de metas y revisión de viabilidad, con el propósito de ampliar y construir infraestructura para la preservación de los recursos naturales de la zona.

Servicios de Salud Pública del D. F.

Este Organismo Público Descentralizado recibió recursos adicionales por 371.8 mdp, cifra que incrementó su presupuesto anual original en 14.3 por ciento, debido, principalmente, a la incorporación de remanentes de recursos federales del ejercicio anterior. Las fuentes federales implicados fueron FASSA, Seguro Popular y Caravanas por la Salud.

Destino del Gasto:

- Construcción y equipamiento de 32 Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES) en su modalidad de Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA).

- Ampliación, remodelación y mantenimiento de la Clínica Condesa, para habilitarla como UNEME, en su modalidad de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

- Ampliación del Centro de Salud San Juan Ixtayopan para convertirlo de TII a TIII.

- Operación del Programa Caravanas por la Salud, y para la prevención y tratamiento de adicciones del programa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Contra las Adicciones.

- Adquisición de materiales y suministros médicos, y contratación de personal médico y de servicios de mantenimiento a las unidades médicas, en el marco del Seguro Popular.

- Pago referente a la aplicación de la metodología administrativa y presupuestaria, para determinar las remuneraciones acumulables anual, el impuesto y su mecanismo de aplicación para el ejercicio fiscal 2007 (Tabla Reversa).

Fideicomiso de Educación Garantizada del D. F.

Este Fideicomiso incrementó su presupuesto en 2,333.5 por ciento, con recursos provenientes de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior y de la Secretaría de Educación. En el caso de las transferencias recibidas, la fuente de financiamiento fue fiscal.

Destino del Gasto:

- Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal. Este programa tiene como objetivo asegurar que todos los jóvenes del D. F. que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.

- Contratación de un seguro contra accidentes, para los estudiantes de instituciones públicas hasta nivel medio superior en las 16 Delegaciones del D. F.

- Contratación de servicios para la operación del Fideicomiso, y adquisición de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y vehículos de uso operativo, para proporcionar atención de calidad a los usuarios de los programas.

Instituto de Ciencia y Tecnología

El presupuesto anual original de este Instituto se redujo en 67.7 por ciento. Los recursos son de origen federal correspondientes al Ramo 23 y fueron transferidos a la Secretaría de Seguridad Pública.

Destino del Gasto:

- Transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para el proyecto Sistema multidisciplinario con sensores, comando, control, comunicaciones y computación, información, inteligencia, investigación e integración de SMS (Short Message Service), en el marco del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México.

- Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la construcción del Museo de las Adicciones, cuyo propósito es informar, analizar y sensibilizar a la población acerca del fenómeno multifactorial de las adicciones, mediante la divulgación de información científica.